

Memoria **2025**
ANUAL **2026**

Comité Ejecutivo

2024 - 2026



De pie de izquierda a derecha:

**José Allemant Sayán, Bruno Alecchi Ciamarra,
Alfonso Miranda Eyzaguirre,
Javier Barrios Teixidor y David Epstein Waisman.**

Sentados de izquierda a derecha:

**Alejandro Daly Arbulú, Pola Guanilo Alvarado,
Felipe James Callao, Román Miu Wong
y Karen Montjoy Huamán.**

Estimados directores y asociados:

Desde junio de 2024, fecha en que asumí la presidencia de nuestra institución, definimos como objetivo central el consolidar a la Sociedad Nacional de Industrias como el gremio más representativo, importante e influyente del Perú. Para ello, impulsamos una gestión basada en la participación de nuestros asociados, el fortalecimiento institucional y una presencia firme en los espacios de toma de decisión pública.

Es en este marco, que queremos presentarles las diferentes acciones estratégicas que hemos desarrollado en el período 2025–2026, segundo año de mi gestión al frente de la institución, en un contexto marcado por una profunda inestabilidad política, transformaciones económicas, desafíos institucionales, pero también nuevas oportunidades para el desarrollo del país. Esta memoria recoge el trabajo sostenido de la SNI orientado a fortalecer el rol de la industria como motor del crecimiento, la generación de empleo y la competitividad nacional.

Durante este período, hemos logrado reposicionar a la institución en ámbitos clave del debate nacional e internacional. Nuestra participación en foros estratégicos, así como el fortalecimiento de nuestras relaciones con el Ejecutivo, el Legislativo y organismos multilaterales, han permitido que la voz de la industria tenga mayor incidencia en la agenda pública.

Uno de los principales ejes de trabajo ha sido la promoción de un entorno favorable para la inversión productiva. En este sentido, presentamos más de cien propuestas de desregulación y simplificación administrativa, enfocadas en eliminar barreras burocráticas, reducir costos y facilitar el desarrollo empresarial. Estas iniciativas han contribuido a destrabar proyectos y a dinamizar sectores clave de la economía. En este marco, se logró que sea declarada como una barrera a la actividad económica el cambio de uso de áreas industriales por urbanas, acción dispuesta por municipios como el Callao y Ventanilla que ponía en riesgo la continuidad operativa de diversas empresas. Asimismo, en articulación con el Ministerio de la Producción, se obtuvo una moratoria y adecuación de los requisitos para la presentación de Estudios de Impacto Ambiental, así como la simplificación de los trámites relacionados con los Informes de Impacto por modificaciones en plantas industriales, los cuales venían paralizando inversiones y limitando la incorporación de maquinaria en las líneas de producción industrial.

La Sociedad Nacional de Industrias también ha tenido una acción firme frente a la competencia desleal, como la subvaluación en las importaciones que incrementa súbitamente los volúmenes ingresados al país con precios, en muchos casos, predatorios. Ante esta situación no solo acompañamos procesos y acciones antidumping en sectores específicos como el de los productos

de acero, sino que propiciamos y apoyamos en el Congreso de la República y el Ejecutivo algunas normas, como los decretos legislativos 1721 y 173, que permiten a las autoridades actuar contra la subvaluación, el contrabando y la falsificación, prácticas que hoy pueden ser considerados como parte del crimen organizado.

De otro lado, hemos sido firmes en la denuncia y paralización de algunas inversiones que, sin respetar las normas medioambientales e incluso laborales, propiciaron la instalación de fábricas en zonas prohibidas como es el caso de una empresa de origen chino que pretende operar en una zona agrícola de Ica. Casos como este, así como el de otra planta siderúrgica en Chilca, han sido claramente denunciados con el objetivo de que se garantice el cumplimiento de las normas para la instalación de empresas industriales por parte de todos los operadores en el país.

Asimismo, hemos participado activamente en las Mesas Ejecutivas sectoriales, aportando propuestas técnicas en industrias estratégicas como alimentos, textil, farmacéutico y defensa, fortaleciendo la articulación público-privada como herramienta para mejorar la productividad y competitividad.

Un avance significativo ha sido la promulgación de la Ley de Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP), instrumento clave para atraer inversión, promover la industrialización y descentralizar la economía.

Desde la Sociedad Nacional de Industrias hemos desempeñado un rol activo en este proceso, promoviendo su implementación y acompañando su desarrollo normativo, tal como ha sido la promulgación del Reglamento de su funcionamiento y operatividad. Actualmente nuestra entidad preside el Consejo Privado de las Zonas Económicas Especiales.

En paralelo, hemos impulsado la consolidación del eje logístico Callao–Chancay como una plataforma estratégica para posicionar al Perú como un hub logístico e industrial del Pacífico sudamericano. La integración de infraestructura portuaria, aeroportuaria y de conectividad representa una oportunidad histórica para transformar nuestra estructura productiva y generar mayor valor agregado.

En el ámbito sectorial, se ha promovido el fortalecimiento de cadenas productivas, especialmente en la industria de la defensa, facilitando la participación de empresas nacionales en proyectos de alto valor y fomentando el desarrollo tecnológico e industrial. Como viene siendo nuestra participación en la construcción de buques con el SIMA y la empresa Hyundai Heavy Industries.

En ese sentido, quisiera resaltar los esfuerzos que hemos desplegado en la formulación de una ley para la industria de la defensa junto al

Ministerio de Defensa, acción que tuvo su inicio en octubre del 2025 con el “Foro Industria de la Defensa para el Desarrollo Nacional”, donde logramos consolidar una firme alianza con las Fuerzas Armadas, con la presencia del Jefe del Comando Conjunto, Comandantes Generales de las tres armas y las industrias del sector.

A nivel internacional, desarrollamos una agenda activa en diversas regiones con el objetivo de promover la inversión privada en el Perú y fortalecer la articulación global del sector industrial. En esa línea, participamos en el Consejo Empresarial Peruano Japonés (CEPEJA) en Tokio, en la misión española del Roadshow Europa de inPERÚ, en la XII Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico y en la Reunión del Consejo de Ministros de este bloque, que tuvo como sede Bogotá; así como en encuentros empresariales y bilaterales en Bolivia, que contaron con la participación del presidente electo Rodrigo Paz.

Destaco nuestra organización de la Mesa de Atracción de Inversiones al Perú, junto al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), en el marco del Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe, desarrollado el pasado enero en Panamá.

En el plano institucional, se ha consolidado la articulación gremial a través de la reactivación de la Unión de Gremios del Perú, fortaleciendo una agenda común orientada a promover la inversión, la competitividad y la gobernabilidad. Asimismo, hemos contribuido al debate nacional mediante espacios de diálogo técnico en el marco de las Elecciones Generales 2026, promoviendo propuestas orientadas al desarrollo productivo. Cabe destacar en este ámbito la realización del Foro de Candidatos a la Presidencia de la República.

También hemos reafirmado nuestro compromiso con el desarrollo social del país, impulsando iniciativas como la lucha contra la anemia infantil, en coordinación con el sector público y privado, convencidos de que el crecimiento económico debe ir acompañado del bienestar de la población.

De igual manera, se ha fortalecido el trabajo técnico de nuestras comisiones y comités especializados, abordando temas laborales, tributarios, regulatorios y económicos, con el objetivo de generar propuestas sólidas y sustentar nuestras posiciones institucionales. Al nacimiento de comités especiales como el de la Defensa, hoy se suman el de Ciencias de la Vida y la Salud; el de Procesadores de Minerales y el de Supermercados.

Un hito destacado ha sido la inauguración de nuestra Sede Chancay – Región Lima, concebida como un eje estratégico en torno al megapuerto para articular e impulsar la manufactura, fortaleciendo

su conexión con los mercados internacionales. Con ello, reforzamos nuestra presencia institucional en un punto clave para la integración logística y el desarrollo industrial del país.

En el plano administrativo, debemos señalar que no solo se ha logrado la estabilización económica de la Institución, gracias al trabajo realizado por el Comité Económico Administrativo (CEA) presidido por el señor David Epstein, sino que hemos logrado generar nuevas fuentes de recursos para no depender solo de las membresías de nuestros asociados. La primera edición y ahora la organización de la Segunda edición de la Expo SNI Industria abren nuevas oportunidades de expansión no solo de recursos sino de imagen y presencia institucional a nuestro gremio. Asimismo, hemos preparado varias actividades para celebrar el 130 aniversario de nuestra institución, las cuales se desarrollarán durante el presente año además de la edición de un libro histórico de la Sociedad Nacional de Industrias que fue encargado a una comisión presidida por el señor Alex Daly.

En este marco, debo precisar que hemos acordado impulsar el rediseño y la mejora de la sede principal, con el objetivo de proyectar una imagen institucional moderna, acorde con los estándares actuales, y al mismo tiempo, ofrecer espacios más funcionales, accesibles y seguros para nuestros asociados y visitantes.

Somos conscientes de los desafíos que enfrenta el país, especialmente en materia de seguridad ciudadana y estabilidad institucional, frente a los cuales hemos promovido el diálogo y la formulación de propuestas, convencidos de que el desarrollo económico requiere un entorno seguro y predecible.

El período 2025–2026 ha estado marcado por la consolidación institucional y por el impulso de una agenda de desarrollo industrial para el Perú, con avances importantes, pero también con desafíos que exigen redoblar esfuerzos. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por una industria moderna, competitiva y generadora de empleo de calidad.

Al conmemorar nuestro 130 aniversario, renuevo mi voluntad de seguir impulsando el desarrollo económico y social del país, manteniendo firmes los objetivos fundacionales de nuestro gremio y proyectándonos hacia un futuro de grandes realizaciones para el Perú.

Por último, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento al Comité Ejecutivo, Consejo Directivo, a los Comités Gremiales y Especiales, Sedes Regionales, Comisiones Especializadas; a nuestros socios y al equipo administrativo. A todos reitero el reconocimiento por su invaluable esfuerzo en fortalecer nuestro gremio.

Felipe James Callao
*Presidente de la Sociedad
 Nacional de Industrias*

Estimados asociados,

En la presente Asamblea General les presentamos la Memoria Anual de la Presidencia, correspondiente al ejercicio institucional 2025–2026, la cual se encuentra estructurada en los siguientes capítulos:

ÍNDICE

01	ACCIONES PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PRODUCTIVA	pág. 10
02	ACTIVIDADES PARA IMPULSAR LA INDUSTRIA	pág. 22
03	PANORAMA ECONÓMICO DE LA INDUSTRIA	pág. 62
04	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	pág. 68
05	SEMANA DE LA INDUSTRIA	pág. 76
06	RECONOCIMIENTO A EMPRESAS Y PERSONALIDADES	pág. 88
07	VINCULACIÓN CON EL ASOCIADO Y LA SOCIEDAD CIVIL	pág. 92
08	ESTADO ECONÓMICO Y BALANCE AUDITADO DEL EJERCICIO ANUAL	pág. 106

ACCIONES PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PRODUCTIVA



01

Desregulación y simplificación administrativa

La Sociedad Nacional de Industrias participó activamente en las reuniones sostenidas entre los gremios empresariales y el Ministerio de Economía y Finanzas, así como con el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, del cual forma parte. En este marco, se identificó un conjunto de medidas orientadas a la desregulación y simplificación administrativa, de las cuales 72 fueron presentadas por la SNI, abarcando los niveles municipal, regional y del Poder Ejecutivo.

Entre las principales iniciativas, se continúa impulsando la aplicación del silencio administrativo positivo en las actividades productivas y comerciales, mecanismo que actualmente se mantiene como excepción cuando debería constituirse como un mecanismo permanente.

En materia de desregulación, la SNI impulsó la eliminación de la obligatoriedad de contar con un médico y una enfermera en empresas con más de 100 trabajadores, requisito que generaba costos innecesarios. Asimismo, se promovió que se deje sin efecto la exigencia de contar con una asistente social colegiada para este mismo segmento de empresas, disposición que contribuía a la burocratización en las compañías.

De igual manera, mediante la emisión de un decreto supremo, el Ejecutivo dispuso, a través del Ministerio de la Producción, que alrededor de 72 mil empresas del sector industrial no se vieran afectadas por la no regularización de sus instrumentos de gestión ambiental (PAMA), estableciéndose un sistema simplificado para la obtención de autorizaciones ambientales.

En esa misma línea, el Decreto Supremo N° 020-2025-PRODUCE estableció nuevos plazos y condiciones para la adecuación ambiental de las actividades industriales manufactureras y de comercio interno, brindando una nueva oportunidad de formalización y evitando sanciones para las empresas que no lograron obtener su certificación ambiental en los plazos establecidos.

“*La SNI planteó 72 medidas orientadas a la desregulación y simplificación administrativa, abarcando los niveles municipal, regional y Poder Ejecutivo.*”

Asimismo, se sostuvieron reuniones con diversos ministros con el objetivo de impulsar medidas de desregulación y simplificación administrativa orientadas a promover el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, así como a contribuir a la reducción de la informalidad.

En noviembre de 2025, la ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles, participó en una sesión del Consejo Directivo de la SNI, en la que informó sobre la implementación de 463 medidas del shock de desburocratización, lo que representa el 69,7 % de la agenda trabajada junto con los gremios empresariales, entre ellos la SNI. Estos avances han contribuido con la reducción de trámites innecesarios y el destrabe de proyectos por aproximadamente 200 millones de dólares en los sectores de minería e hidrocarburos.

Mesas Ejecutivas

La SNI participó en 9 de las 15 mesas constituidas por el Ministerio de Economía y Finanzas. Su participación se concentró principalmente en la Mesa del sector Defensa, con énfasis en la industria naval; en la Mesa de Alimentos, donde se abordaron temas específicos relacionados con trámites y requisitos para la industria; en la Submesa del Sector Farmacéutico y Ciencias de la Vida; así como en la Mesa del Sector Textil y Confecciones. Asimismo, se impulsó el destrabe de la Mesa de la Micro y Pequeña Empresa.



Apoyo al financiamiento de las Mypes

En mayo de 2025, en alianza con la Municipalidad de La Victoria, la SNI organizó el primer Festival Financiero SNI 2025 en el Parque del Emprendedor de Gamarra, con el objetivo de promover la inclusión financiera de las Mypes. Se trató de una plataforma para que los emprendedores accedan a créditos, pagos digitales y asesorías especializadas en un solo lugar, además de recibir charlas técnicas, promociones exclusivas y orientación para el uso adecuado de los diversos servicios financieros en stands interactivos. Participaron 22 empresas del sector financiero.



Industria de la Defensa

La SNI lidera la Mesa Naval en el marco de las acciones orientadas a consolidar las cadenas productivas vinculadas a la fabricación de cuatro embarcaciones militares, en coordinación con SIMA Perú y Hyundai Heavy Industries. En este contexto, un conjunto de empresas del sector metalmeccánico participó en la fabricación de partes y piezas en esta alianza estratégica, con el objetivo de fortalecer sus capacidades e incrementar el componente nacional.

Asimismo, en el ámbito de la industria naval, se suscribió un convenio con la agencia de compras de las Fuerzas Armadas, orientado a facilitar la integración de empresas nacionales al programa de compras de la OTAN, lo que permitirá que estas puedan exportar sus productos a los países miembros de dicha alianza.

En diversas reuniones con ministros, así como con el expresidente de la República, José Jerí, se abordó la necesidad de impulsar la industria de defensa, con el fin de fortalecer la participación de proveedores nacionales en las cadenas de abastecimiento de las Fuerzas Armadas.

“
La SNI impulsó la industria de la defensa con la finalidad de afianzar la producción nacional en el abastecimiento de las FF. AA.



Zonas Económicas Especiales Privadas y el Eje Callao - Chancay

Luego de un trabajo articulado con el Congreso de la República, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y el Ministerio de la Producción, el Ejecutivo promulgó, el 26 de setiembre de 2025, la Ley N° 32449, que establece un tratamiento especial tributario y aduanero para las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP). Este instrumento resulta clave para atraer inversión, descentralizar la economía, modernizar la producción, impulsar la industrialización, generar empleo y posicionar al Perú como un hub regional competitivo.

En este marco, la SNI organizó el “Foro Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP) y el Eje Callao-Chancay”, realizado el 28 de noviembre en su sede institucional, el cual contó con la participación de las entonces ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles y ministra de Comercio Exterior y Turismo, Teresa Mera; el ministro de la Producción, César Quispe; y el ministro de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto. Asimismo, participaron el congresista Eduardo Salhuana, impulsor de la ley de las ZEEP, y el presidente de Caja Huancayo, Jorge Solís, quien presentó el proyecto de un hub financiero para Chancay.

Durante el foro, se presentó la Hoja de Ruta para el desarrollo del eje Chancay-Callao, elaborada por la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe –, a solicitud de la Autoridad Autónoma del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay (TPMCH) de la PCM. Este documento identifica 51 Programas Prioritarios de Desarrollo (PPD) para avanzar en la maduración del hub logístico,

“
El gremio fomenta el desarrollo del eje logístico Callao–Chancay como un componente estratégico para que el Perú tenga la capacidad de articular Sudamérica con los mercados de Asia-Pacífico y Oceanía.

estimando una inversión total —pública y privada— superior a 180 mil millones de soles, de los cuales el 28% ya cuenta con financiamiento comprometido. La presentación estuvo a cargo de Santiago Rojas, representante de CAF en el Perú, documento que luego fue expuesto desde España por el consultor de la CAF, Felipe Manchón Contreras.

El evento incluyó además el panel “Los actores del eje logístico”, que contó con la participación de Fernando Fauche, director comercial de APM Terminals Callao; Arturo Vera, gerente de Estrategia Corporativa de Lima Airport Partners; Gonzalo Ríos, gerente general adjunto de COSCO Shipping; Rafael del Campo, presidente de CONUDFI y vicepresidente de ADEX; y Mónica Rivera, presidenta del Comité de Parques

Industriales de la SNI.

En paralelo, con la consolidación de los puertos del Callao y Chancay, la SNI impulsó el desarrollo del eje logístico Callao–Chancay como un componente estratégico para posicionar al Perú como uno de los principales nodos logísticos del Pacífico Sur, con capacidad de articular a Sudamérica con los mercados de Asia-Pacífico y Oceanía, que en conjunto superan los 2 mil 500 millones de personas. El principal desafío radica en transformar esta ventaja logística en un clúster industrial de clase mundial, capaz de generar valor agregado, atraer inversión productiva y desarrollar cadenas de suministro sofisticadas.

En ese contexto, la SNI promueve un Plan Integral de Inversiones y Conectividad del hub Callao–Chancay, en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Economía y Finanzas, ProInversión, gobiernos regionales y el sector privado, con el objetivo de convertir esta plataforma logística en un motor de industrialización, empleo formal y competitividad internacional.

Asimismo, en el marco de la Hoja de Ruta, se incorpora una propuesta de gobernanza integral orientada a articular a las entidades del Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales y locales, así como al sector empresarial, en una agenda común que permita cerrar brechas de infraestructura y conectividad. Esta propuesta plantea mecanismos de coordinación efectiva, planificación territorial y priorización de inversiones para resolver, en el corto plazo, los principales cuellos de botella logísticos, viales y urbanos que limitan el pleno desarrollo del hub Callao–Chancay.

Promoción de inversiones

JAPÓN XVI CONSEJO EMPRESARIAL PERUANO JAPONÉS (CEPEJA)

En agosto de 2025, el presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, Felipe James, participó en la XVI reunión del Consejo Empresarial Peruano Japonés (CEPEJA) en Tokio, Japón, donde sostuvo encuentros con representantes de gremios empresariales japoneses para promover la inversión privada en el Perú. Durante su intervención, destacó el creciente interés de Japón en sectores clave como minería, pesca e infraestructura de transporte, y subrayó la importancia de consolidar al Perú como un centro logístico e industrial en el Pacífico sudamericano, que atraiga inversiones japonesas y de otras regiones del mundo. Además, resaltó la necesidad de reglamentar las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP), que facilitarían la llegada de capital extranjero a áreas estratégicas como Callao y Chancay. La SNI reafirmó el compromiso de continuar fortaleciendo la relación bilateral entre Perú y Japón, promoviendo oportunidades de negocio y colaboración estratégica que contribuyan al desarrollo económico y la competitividad del país.

ESPAÑA - MADRID SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS EN INPERÚ ROADSHOW EUROPA 2025

En setiembre de 2025, Felipe James, participó en el Roadshow Europa 2025, organizado por InPERÚ en Londres y Madrid. En este espacio estratégico de promoción de inversiones, la SNI ratificó su rol como gremio representativo del sector industrial e interlocutor clave en la articulación público-privada para atraer inversiones. La delegación peruana estuvo conformada por más de 80 representantes del sector público y privado.

Como parte de la agenda, Perú presentó un portafolio de inversiones por 20 mil millones de dólares, que comprendió proyectos en transmisión eléctrica, el paquete de aeropuertos y proyectos ferroviarios de alto impacto para la competitividad nacional. Asimismo, la empresa española Meliá Hotels International confirmó nuevas inversiones hoteleras en Cusco, reflejando la confianza del empresariado europeo en el mercado peruano.

La SNI participó en la Mesa Redonda de la Fundación Consejo España Perú en Madrid, donde se destacó la importancia de fortalecer la seguridad jurídica, la estabilidad regulatoria y las políticas orientadas a la productividad y competitividad. En este espacio, el titular de la institución resaltó el compromiso del sector industrial con la promoción de condiciones de estabilidad y confianza que permitan dinamizar la inversión privada y fortalecer el desarrollo económico nacional.





“
Se promovió al Perú
como destino de
inversiones, resaltando
su estabilidad
macroeconómica,
apertura comercial y
potencial productivo
en espacios estratégicos
desarrollados en
Japón, España, Bolivia,
Colombia y Panamá.”

BOLIVIA TOMA DE MANDO PRESIDENCIAL

En noviembre de 2025, la SNI participó en eventos vinculados a la toma de mando del nuevo presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, con una delegación de más de 18 representantes empresariales de diversos sectores industriales peruanos, entre los que se encontraban empresas del Grupo Gloria, SilHer Corp, Oceano Seafood, AJE Group, Reyemsa, Dentitoy y Alicorp Bolivia.

Dicha delegación formó parte de una de las veinte misiones empresariales extranjeras presentes en el Encuentro Empresarial Visión Bolivia 2025, realizado en Santa Cruz de la Sierra, evento que contó con la participación del presidente electo. Este espacio promovió un diálogo de alto nivel orientado a fortalecer la integración económica, atraer inversiones y articular esfuerzos entre los sectores público y privado al inicio de la nueva gestión presidencial, proyectando a Bolivia como un socio estratégico regional.

Asimismo, la SNI, liderada por su presidente, se reunió con la Cámara Nacional de Industrias de Bolivia con el objetivo de fortalecer la cooperación y la complementación productiva, así como de identificar soluciones para combatir el contrabando que afecta a ambos países. En dicho encuentro, se analizaron los flujos comerciales y se acordaron acciones orientadas a promover las inversiones mutuas.

COLOMBIA ALIANZA DEL PACÍFICO

En enero de 2026, la SNI participó en la XII Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico y en la Reunión del Consejo de Ministros, reafirmando la importancia de superar las diferencias políticas para avanzar hacia una integración regional más profunda, con un enfoque pragmático y orientado a resultados.

PANAMÁ FORO ECONÓMICO INTERNACIONAL AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2026

En enero de 2026, la SNI participó en el II Foro Económico Internacional de la Alianza del Pacífico y el Caribe 2026, por invitación del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). Este espacio de diálogo de alto nivel reunió a empresarios, líderes y tomadores de decisión de la región con el objetivo de reflexionar sobre los principales desafíos de América Latina y el Caribe, promoviendo soluciones orientadas al crecimiento económico, la inclusión y la competitividad regional.

En este marco, la SNI, junto con la CAF, organizó una mesa de atracción de inversiones, posicionando al Perú como un destino atractivo para la inversión productiva en América Latina, en virtud de su estabilidad macroeconómica, apertura comercial y potencial para desarrollar industrias competitivas

a escala regional y global. Con una economía diversificada, abundancia de recursos estratégicos y un sector privado dinámico, el país ofrece condiciones favorables para la instalación de nuevas operaciones, la expansión empresarial y la relocalización de cadenas de suministro.

Asimismo, se destacó la aprobación de la Ley de Zonas Especiales de Desarrollo Productivo (ZEEP) y el desarrollo del eje logístico Chancay–Callao, los cuales consolidan al Perú como una plataforma exportadora hacia los mercados del Pacífico. Ello permitirá reducir costos logísticos, facilitar la integración a cadenas globales y operar desde un hub seguro, competitivo y con reglas claras. Se resaltó que invertir en el Perú no constituye únicamente una oportunidad económica, sino también una oportunidad estratégica para participar en un proceso de modernización productiva con impacto regional y visión de largo plazo.

Este espacio fue inaugurado por el presidente de la SNI y contó con la participación de la ministra de Economía y Finanzas, la ministra de Comercio Exterior y Turismo y el Director Ejecutivo de ProInversión. Por el lado privado, participaron el presidente de la Confiep, el presidente de la Bolsa de Valores y el presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc), entre otros representantes empresariales. Inicialmente, el evento estaba previsto para la participación de 35 inversionistas invitados; no obstante, convocó a más de 100 asistentes.

“

La Unión de Gremios se consolidó como un espacio clave de articulación empresarial, impulsando la institucionalidad, y agendas en seguridad, economía y políticas sectoriales, además de iniciativas como Policía Soy 2025 y el Foro de Candidatos Presidenciales 2026.

Unión de Gremios

La Unión de Gremios se consolidó como una plataforma de articulación de los principales gremios del país, vinculados a la actividad productiva, los servicios, el turismo y la pequeña empresa. Sus miembros formularon propuestas orientadas al desarrollo de los distintos sectores productivos, las cuales fueron expuestas en el consejo de presidentes gremiales y recogidas en un documento para la gobernabilidad del país con miras al 2031.

A lo largo del período 2025–2026, se emitieron diversos comunicados en defensa de la institucionalidad, el diálogo, la paz, el respeto al Estado de derecho, la estabilidad para la inversión y la soberanía nacional, particularmente en relación con el distrito de Santa Rosa, en Loreto.

Como plataforma clave para la estabilidad económica y el diálogo con el gobierno, se llevaron a cabo reuniones con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en las que se plantearon agendas vinculadas a la seguridad ciudadana, la reactivación económica y la continuidad de las políticas sectoriales, en un contexto de frecuentes cambios ministeriales.

En 2025, se llevó a cabo el premio “Policía Soy 2025”, en coordinación con la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) y Caja Huancayo, con el objetivo de reconocer y premiar a miembros de la Policía Nacional

del Perú por su destacada labor, así como reconocer su compromiso en un contexto de incremento de la delincuencia y el sicariato.

En febrero de 2026, representantes de la Unión de Gremios se reunieron con el presidente de la República, José María Balcázar, y con los titulares del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), ocasión en la que destacaron la importancia de garantizar la continuidad del diálogo con los sectores productivos y de priorizar temas de interés común para el desarrollo económico del país.

Asimismo, en marzo de 2026 se organizó el Foro de Candidatos a la Presidencia de la República, un espacio de diálogo democrático en el que los aspirantes a la Jefatura del Estado expusieron sus propuestas sobre los principales desafíos del país, incluyendo economía, empleo, seguridad, educación y desarrollo social. El evento, organizado con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Grupo El Comercio como media partner, se realizó en la sede institucional de la SNI, reafirmando el compromiso de la Unión de Gremios con la institucionalidad democrática y con la promoción de un entorno favorable al empleo formal, la competitividad y el desarrollo del país.



ACTIVIDADES PARA IMPULSAR LA INDUSTRIA



02

Promoción Industrial

La Comisión de Promoción Industrial impulsó iniciativas orientadas a fortalecer el desarrollo del sector manufacturero y mejorar el entorno de negocios para la inversión privada. En ese marco, profundizó el análisis del aporte de la industria a la economía peruana, el desempeño reciente de la manufactura y las principales brechas estructurales que limitan su expansión, con especial atención a la informalidad, la productividad, la calidad regulatoria y la infraestructura.

Asimismo, consolidó la línea de trabajo vinculada a las regulaciones que impactan sobre la actividad industrial, entendiendo que la acumulación de normas innecesarias, vacíos regulatorios y sobrecostos administrativos continúa afectando la competitividad del aparato productivo nacional.

En ese contexto, se incorporó a la agenda de la Comisión proponer la creación de la Defensoría del Emprendedor Industrial como instancia especializada de la SNI para identificar, priorizar y remover barreras administrativas y regulatorias que afectan la competitividad, pasando de un enfoque reactivo a uno sistemático.

Su diseño se apoya en tres pilares: protección del empleo en el corto plazo, eliminación de distorsiones regulatorias que desincentivan la competitividad y la correcta aplicación de las normas vigentes. La Defensoría operaría mediante un observatorio de obstáculos a la inversión, acciones de defensa, promoción de reformas normativas y recomendación de acciones legales institucionales, sin asumir patrocinio privado ni funciones políticas.

Contaría con un directorio representativo, una secretaría técnica y financiamiento mixto. Su finalidad es fortalecer la defensa técnica gremial y contribuir a un entorno industrial más competitivo, con mayor inversión, formalización y empleo de calidad. Próximamente se elevará al Comité Ejecutivo de la SNI para su debate y aprobación.

De otro lado, la comisión analizó la importancia de la industria nacional en la economía peruana. Al cierre de 2025, el sector manufactura participó con el 12,3% del PBI nacional y aportó el 14,5% de los tributos recaudados. Además, concentró el 21% del crédito de la banca múltiple dirigida al sector empresarial y ocupó a 1 millón 518 mil personas,

“*La Comisión de Promoción Industrial analizó la importancia de la industria en la economía peruana, así como las brechas estructurales y las oportunidades de inversión en el sector, y propuso la creación de la Defensoría del Emprendedor Industrial.*”

lo que representó 8,6% del empleo nacional. Estos resultados ratificaron que la actividad industrial continúa siendo una fuente relevante de producción, empleo e ingresos para la economía peruana.

Asimismo, se realizó un benchmarking internacional de indicadores clave para determinar si se cuenta con un entorno favorable para la inversión privada. En este sentido, respecto al sistema tributario, el Perú mantiene la tasa de Impuesto a la Renta empresarial de 29,5%, por encima del promedio de los países miembros de OCDE. A su vez, la revisión de competitividad internacional mostró que el Perú se ubicó en el puesto 60 de 69 economías en el IMD World Competitiveness Ranking 2025, resultado que reflejó avances acotados, pero también rezagos persistentes en factores vinculados a la eficiencia gubernamental (puesto 59 de 69), previsibilidad regulatoria y provisión de infraestructura (puesto 63 de 69). Sobre la base de estos resultados, la Comisión reforzó la necesidad de orientar la agenda gremial hacia medidas que eleven la productividad, reduzcan los costos de formalidad, mejoren la calidad regulatoria y permitan una ejecución más efectiva de políticas promotoras de la industria.



FORO INTERNACIONAL “EL NUEVO ORDEN MUNDIAL: ¿DÓNDE QUEDA EL PERÚ?”

La Comisión de Promoción Industrial promovió la organización del Foro Internacional “El Nuevo Orden Mundial: ¿Dónde queda el Perú?”, realizado el 20 de marzo en alianza con la Universidad de Lima. Este espacio tuvo como objetivo analizar las principales tendencias geopolíticas globales y su impacto en la economía peruana, así como evaluar sus implicancias estratégicas para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo y la competitividad del país.

El foro fue inaugurado por el presidente de la SNI, Felipe James, quien destacó la necesidad de que el Perú fortalezca su inserción en el nuevo escenario global, promoviendo políticas que impulsen la competitividad, la seguridad y el desarrollo productivo.

El evento contó con las exposiciones de Francisco Tudela, experto en derecho internacional público y excanciller del Perú; el brasileño Leonardo Coutinho, experto en amenazas transnacionales y asuntos de Latinoamérica; y el argentino Ricardo Ferrer, experto en seguridad y análisis estratégico, quienes abordaron las principales tendencias globales, los riesgos emergentes y los cambios en la dinámica del poder internacional.



El segundo bloque contó con la exposición de Dardo López-Dolz, experto en asuntos gubernamentales y exviceministro del Interior. A continuación, se desarrolló un panel de especialistas que permitió integrar las distintas perspectivas abordadas durante la jornada, generando una visión articulada sobre los principales desafíos del Perú en el escenario global.

El evento congregó a una audiencia diversa conformada por representantes del sector público, líderes empresariales, académicos, representantes de las Fuerzas Armadas, del cuerpo diplomático y de organismos de cooperación internacional, analistas y estudiantes, promoviendo un espacio de diálogo y reflexión de alto nivel.



Promoción de las Mype

“*La SNI promueve la participación de las Mype en compras públicas y su articulación con empresas ancla, a través de ruedas de negocios y espacios de capacitación en producción, innovación y sostenibilidad.*”

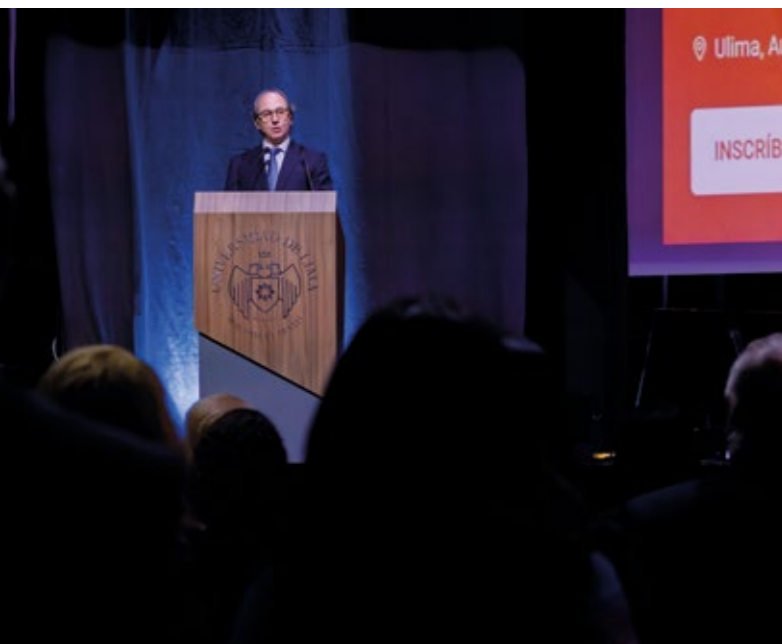


La SNI participó activamente en la promoción de iniciativas normativas vinculadas a las compras públicas para las micro y pequeñas empresas (Mype). En este contexto, se advirtió que una norma aprobada por el Congreso de la República dejó sin efecto el marco legal que establecía la participación de las Mype manufactureras nacionales en al menos el 40% de las compras públicas de bienes.

Frente a ello, la SNI presentó una propuesta orientada a restituir el marco promotor, la cual fue trasladada al expresidente de la República, José Jerí; al presidente de la Comisión de Producción y Micro y Pequeña Empresa del Congreso; y al Ministerio de la Producción. Esta iniciativa tuvo como objetivo fortalecer la participación de las empresas industriales en las compras públicas, promoviendo el desarrollo de cadenas productivas y la mejora de la producción nacional.

Asimismo, en el marco de la EXPO INDUSTRIA 2025, la SNI y Produce organizaron la Macro Rueda de Negocios en la que participaron 70 Mipymes de distintas regiones. Además, ambas entidades y el MINAM llevaron a cabo la Rueda de Negocios y Finanzas Sostenibles que convocó a 61 Pymes. Adicionalmente, estas empresas recibieron capacitación en temas de innovación tecnológica y economía circular.

Durante el año también se realizaron ruedas de negocios en la sede institucional, con la finalidad de conectar a empresas ancla -la mayoría socias de la SNI- con micro y pequeñas industrias nacionales.



Asuntos públicos

La Sociedad Nacional de Industrias organizó el Primer Foro de Asuntos Públicos con el objetivo de analizar la relación entre las empresas y las políticas públicas, destacando la creciente relevancia de la gestión de asuntos públicos en el ámbito empresarial. Durante el encuentro se abordaron temas clave como la articulación entre el sector privado y el sector público, los procesos de formulación y aprobación de políticas públicas, casos de éxito en la gestión público-privada y el rol estratégico de las áreas de comunicación.

Los participantes compartieron experiencias sobre estrategias efectivas de relacionamiento gubernamental, así como sobre la importancia del intercambio de buenas prácticas para fortalecer la articulación entre empresas, Estado y sociedad.

COORDINACIÓN PARLAMENTARIA

En materia de coordinación parlamentaria y monitoreo legislativo, la SNI ha fortalecido sus mecanismos de seguimiento, informando a sus asociados —a través de reportes técnicos y alertas parlamentarias dirigidas a directivos y comités gremiales— sobre los riesgos regulatorios derivados de iniciativas en trámite, debate o aprobación en el Congreso. Esto permite anticipar y mitigar los efectos de normas con potencial impacto sobre la actividad empresarial e industrial.

Siguiendo la línea de trabajo del periodo anterior, en el que se realizó el seguimiento a más de mil iniciativas legislativas vinculadas a la actividad productiva y su cadena de valor, se ha sectorizado el monitoreo de proyectos de ley en ámbitos como economía, energía, micro y pequeña empresa, trabajo, tributación, medio ambiente, regulación y comercio exterior, así como en educación técnico-productiva, salud, alimentos, innovación y tecnología, entre otros.

Para ello, se desarrollan reuniones técnicas, espacios de diálogo y coordinaciones con congresistas, asesores parlamentarios y equipos técnicos de las principales comisiones legislativas. Este trabajo se complementa con la articulación permanente con el Poder Ejecutivo, a través de los sectores correspondientes, con el fin de presentar propuestas y posicionar las prioridades del gremio. En este

“*La SNI participó en más de 30 mesas de trabajo, audiencias y reuniones técnicas convocadas por diversas comisiones parlamentarias. También contribuyó a incorporar enfoques técnicos en el debate electoral.*”



marco, la SNI reafirma su rol en la promoción de un entorno normativo que favorezca la inversión, la competitividad y el desarrollo industrial del país.

En relación con las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme), se ha monitoreado un conjunto relevante de iniciativas orientadas a fortalecer su desarrollo productivo, mejorar su acceso al financiamiento y ampliar su participación en el mercado. Entre ellas destacan propuestas como la creación del régimen tributario del emprendedor “Tributa Fácil”, orientado a simplificar el cumplimiento tributario; iniciativas para la reprogramación de créditos del programa Reactiva Perú; y mecanismos de alivio financiero frente a deudas derivadas de desastres naturales.

Asimismo, se han analizado propuestas vinculadas al fortalecimiento de la participación de las Mypes en las compras públicas, incluyendo iniciativas para promover la adquisición de productos locales a través de los Núcleos Ejecutores de Compras (NEC), la incorporación de la industria gráfica en el programa “Compras a MYPErú” y medidas orientadas a garantizar el cumplimiento efectivo de las compras públicas dirigidas a Mypes manufactureras nacionales. De igual manera, se ha dado seguimiento a la iniciativa que permite a las Mypes elegir entre el mercado libre o regulado de electricidad, con el objetivo de mejorar su competitividad energética.

En materia tributaria y de incentivos económicos, se han monitoreado diversas iniciativas con impacto potencial en la actividad empresarial, tales como mecanismos de deducción tributaria para promover

la inversión en conservación ambiental, incentivos progresivos en el impuesto a la renta para fomentar la formalización empresarial, y la propuesta del programa “Crecer Formales”, orientado a reconocer el cumplimiento tributario de las Mypes.

PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO LEGISLATIVAS

La Sociedad Nacional de Industrias participó en más de 30 mesas de trabajo, audiencias y reuniones técnicas convocadas por diversas comisiones parlamentarias, en las que se abordaron temas relevantes para el sector productivo.

Entre los principales asuntos discutidos destacan iniciativas vinculadas a la promoción de la inversión productiva, el fortalecimiento de cadenas de valor industriales, la regulación de insumos y procesos productivos, la articulación entre la industria y los sectores primarios, así como el fortalecimiento de la competitividad logística y exportadora del país.

En estos espacios, la SNI promovió la adopción de regulaciones basadas en evidencia técnica, que permitan proteger al consumidor y al medio ambiente, sin generar sobrecostos innecesarios ni afectar la viabilidad operativa de las empresas.

En esa línea, la SNI continuará fortaleciendo sus capacidades de monitoreo legislativo, análisis técnico y articulación institucional con el Congreso, con el propósito de contribuir a la construcción de un entorno normativo predecible, con mayor seguridad jurídica y orientado al desarrollo productivo del país.



Agenda electoral y propuestas para el desarrollo productivo

DIÁLOGO TÉCNICO CON ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN EL MARCO ELECTORAL

Durante febrero y marzo de 2026, en el marco del proceso de elecciones generales, la Sociedad Nacional de Industrias sostuvo espacios de diálogo con candidatos presidenciales, equipos técnicos y responsables de planes de gobierno de diversas organizaciones políticas, en los que se expusieron los principales lineamientos de sus propuestas, permitiendo el intercambio técnico sobre temas vinculados al desarrollo productivo y la competitividad del país. Por su parte, la SNI expuso medidas prioritarias para fortalecer el sector industrial, contribuyendo a incorporar enfoques técnicos en el debate electoral.



FORO CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

En ese mismo contexto, el 17 de marzo de 2026, la SNI convocó a la totalidad de candidatos presidenciales al Foro de Candidatos a la Presidencia – Elecciones 2026, en el que participaron 23 de ellos, pertenecientes a diversas tendencias políticas, constituyéndose en un espacio de contraste democrático de visiones en torno a los principales desafíos del país. Los candidatos presentaron sus propuestas ante una audiencia conformada por representantes del sector empresarial, académico y de la sociedad civil, contribuyendo a un debate informado en el contexto electoral.

El evento se desarrolló en dos jornadas (mañana y tarde) en la sede institucional de la Sociedad Nacional de Industrias. Cada candidato contó con 20 minutos para exponer sus propuestas en dos ejes temáticos: “Desarrollo productivo, promoción del empleo y formalización”; y, por otro lado, “Salud, seguridad

“*El Foro de Candidatos a la Presidencia – Elecciones Generales 2026 congregó a 23 postulantes, quienes presentaron sus propuestas sobre los principales desafíos del país ante la audiencia nacional, fortaleciendo el intercambio democrático y el voto informado.*”





ciudadana, educación y promoción de la juventud". Asimismo, se incorporó la formulación de preguntas por parte de voceros de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de representantes de gremios empresariales, entre ellos la Sociedad Nacional de Industrias, la Asociación de Exportadores, la Cámara de Comercio de Lima, la Asociación Automotriz del Perú, la Cámara Nacional de Turismo y la Plataforma Nacional de Gremios Mipymes, lo que contribuyó a dotar de mayor rigor técnico al intercambio.

En la jornada de la mañana participaron los candidatos Keiko Fujimori (Fuerza Popular), Enrique Valderrama (APRA), Rafael Belaúnde (Libertad Popular), Ronald Atencio (Alianza Electoral Venceremos), Fiorella Molinelli (Fuerza y Libertad), Carlos Espá (Sí Creo),

José Williams (Avanza País), Herbert Caller (Partido Patriótico del Perú), Mesías Guevara (Partido Morado), Álvaro Paz de la Barra (Fe en el Perú), Yonhy Lescano (Cooperación Popular) y Armando Massé (Partido Democrático Federal).

Por la tarde, expusieron los candidatos Marisol Pérez Tello (Primero la Gente), Paul Jaimes (Progreseemos), Antonio Ortiz (Partido Salvemos al Perú), Carlos Jaico (Perú Moderno), Francisco Diez-Canseco (Partido Político Perú Acción), José Luna (Podemos Perú), Fernando Olivera (Partido Frente de la Esperanza 2021), Wolfgang Grozo (Partido Político Integridad Democrática), Jorge Nieto (Partido del Buen Gobierno), Carlos Álvarez (Partido País para Todos) y Rafael López Aliaga (Renovación Popular).



Asuntos Laborales

La Comisión de Asuntos Laborales de la Sociedad Nacional de Industrias fortaleció su rol como instancia técnica de referencia en la defensa de la competitividad y la sostenibilidad del empleo formal en el país.

En el ámbito legislativo, la Comisión emitió opiniones técnicas sobre diversas iniciativas vinculadas a la imprescriptibilidad de derechos laborales, la regulación de los días feriados y no laborables en relación con la productividad, incentivos dentro del sistema de fiscalización laboral, así como propuestas relacionadas con la tercerización y la libertad sindical. En cada caso, se promovió una posición orientada a preservar el equilibrio en las relaciones laborales, evitar sobrecostos que afecten la inversión y garantizar que las reformas cuenten con el debido análisis de impacto regulatorio.

Asimismo, se renovaron y consolidaron las mesas de trabajo con la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo y el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao. Estos espacios permitieron abordar temas estratégicos como la contratación laboral en los sectores textil y agrario, los criterios aplicables a las actuaciones inspectivas en materia sindical y el fortalecimiento de la seguridad y salud en el trabajo, consolidando un diálogo técnico permanente entre el sector público y el sector industrial.

En materia especializada, la Comisión participó, junto con la SUNAFIL, en la elaboración del “Lineamiento para la fiscalización en materia de seguridad y salud en el trabajo en la fabricación de productos de plástico (molienda, extrusión, termoformado e impresión)”, el cual fue publicado. Dicho instrumento se desarrolló conforme a la versión 02 del procedimiento “PE2.1.1 Elaboración o actualización de Instrumentos Normativos”, del Manual de Procedimientos del Proceso PE2 Gestión de Modernización Institucional. Esta iniciativa marca un precedente en la construcción de criterios técnicos sectoriales, pudiendo ser replicada en otros rubros industriales, con el objetivo de prevenir accidentes, reducir contingencias y elevar los estándares de cumplimiento.

“*Se promovió una posición orientada a preservar el equilibrio en las relaciones laborales, a evitar sobrecostos que afecten la inversión y a garantizar que las reformas cuenten con el debido análisis técnico.*”



De igual manera, entre junio de 2025 y abril de 2026 se mantuvo activa la alianza institucional con la SUNAFIL, desarrollándose un programa continuo de capacitaciones virtuales dirigidas a los asociados. Estas jornadas abordaron materias clave como el sistema de inspección del trabajo, la prevención del hostigamiento sexual laboral y la gestión de la seguridad y salud en la industria, fortaleciendo la capacidad de las empresas para cumplir adecuadamente con la normativa y afrontar procesos de fiscalización.

Cabe precisar que la Comisión mantiene participación activa y permanente en los espacios administrativos y legislativos vinculados a la agenda laboral, velando por la defensa técnica de sus asociados. En un



contexto en el que diversas iniciativas responden a enfoques políticos que no siempre consideran el impacto en la actividad empresarial, la Comisión prioriza una actuación propositiva, sustentada en evidencia y en el diálogo institucional, procurando el mejor relacionamiento posible con las autoridades y promoviendo soluciones equilibradas que contribuyan tanto a la protección de los derechos

laborales como a la sostenibilidad de la inversión y el empleo formal.

A través de estas acciones, la Comisión de Asuntos Laborales consolidó su liderazgo técnico, su capacidad de incidencia normativa y su compromiso con un entorno laboral predecible, productivo y promotor del empleo formal con protección social.

Asuntos Tributarios

Como parte del Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Tributarios para el periodo 2025, se actualizó la problemática tributaria del sector industrial con el objetivo de informar a las autoridades y plantear propuestas de solución.

En ese marco, se trasladaron a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) diversas problemáticas que generan preocupación en el sector industrial. Entre las principales destacan la falta de uniformidad de criterios en las fiscalizaciones, la necesidad de fortalecer la capacitación de los fiscalizadores y la inadecuada programación de las acciones de control, solicitando diversa información al contribuyente al mismo tiempo y especialmente en periodos de cierre financiero.

Asimismo, se identificaron dificultades en la acreditación de la fehaciencia de las operaciones, debido a la exigencia de estándares probatorios elevados y, en algunos casos, no previstos en la normativa vigente. Entre los principales aspectos observados se encuentran la solicitud de documentación específica no regulada, la falta de consideración de las particularidades de cada industria y reparos asociados a la falta de fecha cierta de contratos y/o adendas que respaldan la adquisición de bienes, así como a la falta de identificación del personal receptor de bienes o a la ausencia de determinados documentos de transporte.

En relación con la compensación del saldo a favor del exportador, la SNI gestionó ante la SUNAT la

problemática vinculada al desconocimiento de la compensación del Saldo a Favor del Exportador (IGV) contra el Impuesto a la Renta (IR) por no haberse presentado previamente el Programa de Declaración de Beneficios (PDB Exportador). Como resultado de estas gestiones, la SUNAT emitió el Informe N° 000131-2025-SUNAT/7T0000, mediante el cual se establece que la falta de presentación oportuna del PDB Exportador no constituye impedimento para la compensación del Saldo a Favor Materia de Beneficio con la deuda tributaria por pagos a cuenta y de regularización del Impuesto a la Renta.

Estas acciones dieron lugar a coordinaciones con diversas áreas de la SUNAT, en las que participó activamente la Comisión de Asuntos Tributarios de la SNI.

Durante el año 2025, se mantuvo una comunicación permanente con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la SUNAT, realizándose reuniones con altos funcionarios de la administración tributaria. Esta articulación permitió la conformación de grupos de trabajo para abordar temas prioritarios como la fehaciencia de las operaciones, los instrumentos financieros derivados (IFD) y la determinación del valor de mercado en operaciones con precios de transferencia.

“
La SNI gestionó ante el MEF y la Sunat diversas problemáticas tributarias del sector industrial, promoviendo criterios más claros en fiscalización y fehaciencia, e impulsando propuestas de simplificación y espacios de capacitación para fortalecer el cumplimiento tributario.”

En materia de fehaciencia, se presentaron casos de empresas socias afectadas por reparos recurrentes, proponiéndose la elaboración de una Guía de Fehaciencia que establezca criterios claros sobre la documentación necesaria para sustentar las operaciones. A la fecha, dicha guía se encuentra pendiente de emisión, por lo que la SNI continúa realizando el seguimiento correspondiente.

Asimismo, se conformaron grupos de trabajo específicos sobre precios de transferencia e instrumentos financieros derivados. En el primer caso, se abordaron reparos vinculados al uso de determinados métodos para probar que la operación se realizó a valor de mercado. Asimismo, se analizó la problemática asociada a la importación de commodities, considerando sus aspectos operativos y comerciales.

Por su parte, en el Grupo de Trabajo sobre instrumentos financieros derivados (IFD), se abordó la problemática que enfrentan las empresas ante la aplicación de criterios rígidos por parte de los fiscalizadores. En este espacio, se presentó diversa casuística y se viene realizando el seguimiento a la elaboración de una “Guía Orientativa” por parte de un equipo interdisciplinario de la SUNAT, cuya emisión está prevista para inicios del segundo trimestre del año.

En febrero de 2026, se llevó a cabo una mesa de trabajo SUNAT–SNI en la sede institucional, en la que se abordaron temas relevantes como la fiscalización y fehaciencia de las operaciones, los plazos de anotación de comprobantes en el Registro de Compras, la importación de bienes a través de plataformas de comercio electrónico y la exoneración del IGV aplicable a determinados productos. En esta reunión participaron altos funcionarios de la SUNAT, entre ellos el Intendente Nacional de Gestión de Procesos, Juan Reyser, y el Intendente Nacional de Estrategias y Riesgos, Carlos Rojas, así como representantes de empresas socias y directivos de la SNI, estableciéndose compromisos para el seguimiento de las problemáticas identificadas.

A nivel legislativo, la SNI presentó propuestas orientadas a la simplificación de los regímenes tributarios, la mejora del perfil de cumplimiento y la optimización de los plazos de anotación de comprobantes de pago, con el objetivo de impulsar la formalización y la competitividad.

Asimismo, durante el 2025 se fortaleció la alianza con la SUNAT mediante la realización de capacitaciones virtuales dirigidas a los asociados, abordando temas como la Declaración Jurada Anual, infracciones y sanciones, y el sistema de detracciones, entre otros. Se prevé continuar consolidando estos espacios de capacitación y diálogo técnico.



Asuntos Económicos y sociales

El Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) desempeñó un rol esencial en la representación y promoción de la industria mediante la elaboración de propuestas técnicas orientadas a fortalecer la competitividad y el posicionamiento de la manufactura peruana en los mercados local e internacional. Además, elaboró análisis técnicos de carácter económico en defensa de la industria frente a iniciativas normativas que podían poner en riesgo la producción y el empleo.

Durante el presente ejercicio, el IEES proporcionó información estadística confiable y oportuna sobre el desempeño de la producción, en particular del sector industrial, y sobre el entorno económico, financiero, laboral, social y normativo. Estos productos constituyeron un soporte clave para la toma de decisiones de las empresas asociadas.

Durante el periodo, el área atendió 427 consultas de indicadores económicos y sociales, así como 358 consultas especializadas que requirieron un análisis más amplio. Estas solicitudes fueron formuladas por el Comité Ejecutivo, las empresas asociadas, los comités y comisiones gremiales, los centros de investigación, la academia y el público en general.

Asimismo, se elaboraron 12 informes mensuales sobre el desempeño de la industria, los cuales incluyen indicadores de producción, empleo, tipo de cambio e inflación. A ello se suman 12 reportes de avance económico, cuatro reportes del mercado laboral y tres informes especializados de sectores industriales: Textil y Confecciones, Pesca de CHD y Metalmeccánica.

De igual manera, el IEES participó activamente en las reuniones sectoriales con los asociados – cuatro eventos durante el año – donde presentó una exposición detallada sobre el desempeño de la industria, indicadores del entorno macroeconómico nacional e internacional, así como perspectivas, oportunidades y riesgos para los siguientes 12 meses.

En el marco del fortalecimiento de sus productos, se implementó un reporte semanal cuyo objetivo fue proporcionar a los asociados un seguimiento

permanente de indicadores relevantes, como la cotización de los commodities, el desempeño del índice bursátil, el consumo de electricidad, entre otros. Asimismo, se optimizó la página web del Instituto para facilitar el acceso a las presentaciones y reportes elaborados por el área.

En línea con la misión institucional de promover el desarrollo social y económico del país, el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) cumplió el rol de coordinador técnico de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) en la iniciativa “Taxonomía Social Voluntaria para el Perú”, desarrollada en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID Invest. En este proceso, la SNI participó como representante del sector real, mientras que instituciones como Asomif, Asbanc y Fepcmac representaron al sector financiero.

Esta iniciativa tuvo como uno de sus principales objetivos fortalecer las cadenas de valor mediante la integración de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) como proveedoras, evaluando distintas medidas orientadas a mejorar su competitividad y facilitar su inserción en dichas cadenas. Asimismo, buscó promover una mayor



“
El IEES aportó al análisis industrial mediante reportes periódicos, información estratégica, atención de consultas especializadas y participación en espacios orientados a impulsar el desarrollo económico, la desregulación, la sostenibilidad fiscal y la reducción de la informalidad.”

participación de poblaciones vulnerables en el ámbito empresarial. Para el desarrollo de la taxonomía se realizaron diversas actividades, entre ellas encuestas dirigidas al sector real, webinars y talleres, que permitieron elaborar un diagnóstico inicial e identificar propuestas orientadas a promover inversiones con impacto social y viabilidad financiera, las cuales serán recogidas en el documento de la taxonomía y en su posterior aplicación voluntaria.

Por otro lado, en su rol de representación, el IEES tuvo una participación relevante en las distintas comisiones técnicas en las que participó la Sociedad Nacional de Industrias (SNI). En el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), presentó 25 propuestas orientadas a fortalecer la responsabilidad y sostenibilidad fiscal, mejorar la eficiencia y calidad de gasto público y ampliar la base tributaria. Asimismo, aportó 14 propuestas al paquete de shock desregulatorio promovido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con la finalidad de reducir la regulación irracional y el exceso de tramitología, y presentó un conjunto de propuestas al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para reducir la informalidad.

Adicionalmente, el Instituto llevó a cabo reuniones de coordinación con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el produce, con el fin de evaluar y mejorar la consistencia de la información de producción de la industria manufacturera dada su utilidad para apoyar la toma de decisiones empresariales.

Asuntos Internacionales

En materia de negociaciones comerciales internacionales, la Sociedad Nacional de Industrias participó en el seguimiento y análisis de diversos procesos de negociación, entre ellos el Acuerdo de Asociación Económica Integral con los Emiratos Árabes Unidos y la actualización del Tratado de Libre Comercio con El Salvador. Asimismo, realizó un seguimiento a las negociaciones comerciales con India, particularmente en los capítulos de Acceso a Mercados y Reglas de Origen, con el objetivo de evitar condiciones de acceso que pudieran afectar a la industria nacional.

En el ámbito regulatorio, la SNI prestó especial atención a las pretensiones de India de ser considerada país de alta vigilancia, debido a la sensibilidad que esta clasificación implica para la industria farmacéutica nacional y a los antecedentes vinculados a la presencia en el mercado peruano de medicamentos provenientes de ese país que no cumplen con los estándares mínimos de calidad y producción.

La Sociedad Nacional de Industrias, a cargo de la presidencia del Capítulo Peruano del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, desarrolló diversas coordinaciones internacionales orientadas a analizar los nuevos escenarios geopolíticos que venían afectando el comercio exterior y la economía global, los cuales estaban configurando nuevos

“
La SNI dio seguimiento a negociaciones comerciales clave, cautelando los intereses de la industria nacional, y promoviendo la integración y competitividad regional en la Alianza del Pacífico.

equilibrios políticos y comerciales, en un contexto en el que el Perú tenía la oportunidad de fortalecer su liderazgo en la región.

En enero de 2026, la SNI participó en la XII Cumbre Empresarial de la Alianza del Pacífico y en la Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros de Comercio Exterior de los cuatro países miembros: Chile, Colombia, México y Perú, donde se destacó la importancia de este proceso de integración como una plataforma que permita, desde una visión conjunta, enfrentar los desafíos del nuevo entorno global, avanzar en la inserción internacional de las economías y promover condiciones que favorezcan la productividad, la competitividad y el crecimiento de la región. Asimismo, la SNI subrayó la necesidad de superar las diferencias políticas que vienen afectando el proceso de integración profunda de la Alianza del Pacífico.



Asuntos de Comercio Exterior

FACILITACIÓN DE COMERCIO

Desde la Gerencia de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior, la Sociedad Nacional de Industrias participó en los Consejos de Usuarios de Ositran correspondientes a los sectores ferroviario, red vial y aeropuertos. La participación en estos espacios permite promover mejoras en la infraestructura utilizada para el transporte de carga, elemento clave para la logística industrial y la competitividad del comercio exterior.

Cabe señalar que, en enero de 2025, la Sociedad Nacional de Industrias fue electa para representar a los dueños, consignantes y consignatarios de la carga ante la Comisión Multisectorial de Facilitación de Comercio Exterior (Comufal), a través de su presidente, Felipe James. En el periodo materia de la presente memoria, la institución participó activamente en el Grupo de Trabajo de dicha comisión, espacio de coordinación público-privada orientado a promover mejoras en la competitividad y eficiencia del comercio exterior peruano.

Asimismo, la SNI contribuyó al desarrollo de los ejes estratégicos y lineamientos de la Hoja de Ruta al 2030, iniciativa orientada a fortalecer la facilitación del comercio, optimizar la cadena logística y promover un entorno más competitivo para las operaciones de comercio exterior del país.

“
La SNI representó a la industria peruana en negociaciones internacionales, y promovió su internacionalización mediante ferias, misiones y ruedas de negocio.



La Sociedad Nacional de Industrias también participó en la Mesa Técnica de Trabajo para la Operatividad Logística del Comercio Exterior, liderada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). Este espacio de coordinación interinstitucional reúne a entidades del sector público y privado con el objetivo de identificar cuellos de botella en la cadena logística y proponer medidas que optimicen los procesos vinculados al comercio exterior peruano.

De igual manera, la SNI participó en la Mesa Técnica de la Comunidad Portuaria del Callao, convocada por la Autoridad Portuaria Nacional (APN), instancia orientada a fortalecer la articulación entre los actores que operan en el principal puerto del país y promover soluciones que mejoren la eficiencia operativa y la competitividad portuaria. En este espacio se abordó la problemática de la congestión en el Puerto del Callao, incluyendo aspectos como el acceso vial, la acumulación y evacuación de contenedores vacíos, las demoras en la asignación de citas, los sobrecostos

logísticos y el desarrollo del antepuerto del Callao, entre otros factores que inciden directamente en la eficiencia del comercio exterior peruano.

La SNI también participó en el Grupo Consultivo de Aduanas, donde se abordaron temas vinculados a la facilitación del comercio y al fortalecimiento de los mecanismos de control frente a prácticas como la subvaluación, el contrabando y la importación de productos falsificados, que afectan a la industria nacional.

PROMOCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

En mayo de 2025, la Sociedad Nacional de Industrias, en coordinación con PROMPERÚ y su Oficina Comercial en Brasil, promovió la participación de una delegación peruana en la feria Hospitalar 2025, realizada del 20 al 23 de mayo en el Expo Center Norte, en São Paulo, Brasil. Este evento, considerado el más importante del sector salud en América Latina, reunió a más de 1 000 expositores

internacionales y constituyó un espacio estratégico para la presentación de innovaciones en tecnología médica, equipamiento hospitalario, telemedicina y soluciones sostenibles, así como para el intercambio de conocimientos y la identificación de nuevas tendencias y oportunidades de negocio.

El Pabellón Perú estuvo representado por seis empresas líderes del sector salud, que presentaron productos y soluciones innovadoras, desde equipos y mobiliario hospitalario hasta indumentaria médica certificada. Durante la feria se realizaron alrededor de 130 citas de negocios con empresarios de Brasil, Colombia, Argentina, Paraguay, China, Bolivia, Alemania y Estados Unidos, generando expectativas comerciales por aproximadamente 675 mil dólares. Esta participación permitió fortalecer redes de contacto, explorar nuevas oportunidades en el mercado brasileño y reafirmar el compromiso de la SNI y PROMPERÚ de impulsar la internacionalización y el posicionamiento de la industria peruana en el sector salud.

En junio de 2025, en el marco de la tercera edición de Expo Industria, organizada por la SNI en el Centro de Exposiciones Jockey, se llevó a cabo la Misión Industria Perú, en coordinación con PROMPERÚ. Este encuentro, estuvo dirigido a los sectores de manufacturas diversas, proveedores de minería, autopartes, empaques, equipamiento alimentario, belleza y salud, permitiendo generar más de 1 500 citas comerciales entre 140 proveedores nacionales y 150 empresas compradoras internacionales, fortaleciendo la internacionalización de la industria peruana y la generación de oportunidades de negocio.

Durante la misión comercial, como parte de la estrategia de vinculación con la academia, la SNI consolidó una alianza con la Universidad de Lima y Senati, incorporando la participación de 140 estudiantes de las carreras de Negocios Internacionales y Administración Industrial, quienes desempeñaron un rol clave como voluntarios en el desarrollo del evento. Los estudiantes brindaron





soporte logístico a compradores internacionales provenientes de más de 20 países, facilitando el desarrollo de sus agendas comerciales, acompañándolos en recorridos por más de 200 stands de empresas exportadoras peruanas, y apoyando en reuniones B2B, traducción y orientación dentro del recinto. Este trabajo contribuyó a optimizar la experiencia de los compradores y a maximizar las oportunidades de vinculación comercial para los expositores peruanos.

En septiembre de 2025, la Sociedad Nacional de Industrias, en coordinación con la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en el Perú, organizó la Rueda de Negocios Internacional Perú – Taiwán 2025, en el marco de la misión comercial promovida por el Taiwan External Trade Development Council (TAITRA). El encuentro congregó a 70 empresas peruanas y 28 empresas taiwanesas de sectores estratégicos como automotriz, maquinaria y electrónica, entre otros.

Durante la jornada se realizaron más de 200 reuniones bilaterales de negocios, que generaron oportunidades comerciales y alianzas estratégicas entre empresas de ambas economías, concretándose negociaciones por más de 15 millones de soles. Por parte del sector empresarial peruano, participaron empresas asociadas como Supermercados Peruanos, Tecnofil, Paraíso, Prodac Industrias, Industrias Flomar y Etna, entre otras destacadas compañías del sector industrial.

En octubre de 2025, la SNI y PROMPERÚ coorganizaron, por tercera vez consecutiva, la participación del Pabellón Perú en la feria EXPOSIBRAM, uno de los eventos más importantes de la industria minera en América Latina, realizado en la ciudad de Salvador, Brasil. El pabellón contó con la participación de ocho empresas exportadoras peruanas proveedoras del sector minero, que presentaron su oferta ante actores clave del mercado brasileño e internacional. Como resultado, se realizaron 200 citas comerciales, generándose oportunidades de negocio estimadas en 11 millones de dólares, consolidando la presencia peruana en este sector estratégico.

Asimismo, en coordinación con PROMPERÚ, la SNI organizó encuentros de promoción comercial con las Oficinas Comerciales del Perú en Europa y Latinoamérica (OCEX), con el objetivo de que las empresas peruanas conozcan en mayor detalle los requerimientos de dichos mercados y presenten su oferta exportable, facilitando su incorporación en las carteras de contactos de las OCEX. En estas actividades participaron empresas asociadas de sectores como textil y confecciones, alimentos y bebidas, metalmecánica, entre otros.

También, durante este periodo la SNI gestionó agendas comerciales internacionales personalizadas para empresas asociadas, con el apoyo de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior (OCEX). Asimismo, se desarrollaron estrategias de internacionalización orientadas a diversos mercados prioritarios, entre ellos Brasil, Colombia, Ecuador y Panamá, entre otros.

Lucha contra el Comercio Ilícito

En el marco de la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de PRODUCE (CLCDAP), la Sociedad Nacional de Industrias participó activamente en la lucha contra el comercio ilícito de diversos productos, entre ellos motores, guadañas, cables eléctricos de cobre, griferías, tubos de abasto, aparatos eléctricos, detergentes, cigarrillos, bebidas gaseosas, pinturas y celulares. Asimismo, se abordó el contrabando de productos prohibidos, como envases de Tecnopor y ropa usada, así como la falsificación de detergentes y la vulneración de derechos de propiedad intelectual de marcas reconocidas. Un tema particularmente relevante fue el contrabando de bebidas gaseosas provenientes de Bolivia, que representa un riesgo significativo tanto para la industria formal como para la salud pública.

“Se impulsó acciones contra el comercio ilícito —contrabando, subvaluación y falsificación—, promoviendo la articulación con autoridades y gremios regionales, participando en encuentros sudamericanos y creando el Observatorio para fortalecer el análisis y la respuesta institucional.”



Asimismo, la SNI trabajó con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en mesas técnicas sobre subvaluación en diversos sectores, entre ellos rollos de aluminio, alambres galvanizados, productos de etil-vinil-acetato (EVA) y textiles, siendo este último uno de los temas más sensibles y de mayor desarrollo en representación de los asociados y comités gremiales.

De igual manera, la SNI sostuvo reuniones con la Dirección de la Policía Fiscal para trasladar la problemática que enfrentan los sectores industriales en materia de delitos aduaneros y vulneración de derechos de propiedad intelectual.

En mayo de 2025, la SNI participó en el Encuentro de Gremios y Cámaras Sudamericanas (Bolivia, Chile y Perú), realizado en La Paz y organizado por la Cámara Nacional de Industrias de Bolivia. El encuentro concluyó con la firma de una Declaración Conjunta, mediante la cual los gremios participantes expresaron su compromiso de fortalecer la cooperación regional en la lucha contra el comercio ilícito.

Posteriormente, en agosto de 2025, la SNI creó el Observatorio de Lucha contra el Comercio Ilícito (OLCI) de la Comisión de Lucha contra el Comercio Ilícito, plataforma orientada a la consolidación

y análisis de información para la generación de estudios y el posicionamiento de la institución como centro de referencia nacional y regional en materia de contrabando, piratería, adulteración y subvaluación.

En enero de 2026 se llevó a cabo el IV Encuentro de Gremios y Cámaras Sudamericanas, realizado en Viña del Mar y organizado por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CNC) de Chile, con la participación de gremios de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú. El encuentro culminó con la firma de un Compromiso Conjunto, mediante el cual los gremios participantes ratificaron su decisión de fortalecer la lucha contra el comercio ilícito y avanzar hacia una alineación de ruta sudamericana, acordándose además la creación del Consejo de Asociaciones Empresariales Sudamericanas de Combate al Comercio Ilícito.

Asimismo, la SNI inició el trabajo coordinado con PRODUCE para la implementación de un Espacio de Coordinación Multisectorial que aborde la problemática del comercio ilegal de productos industriales de consumo masivo, permitiendo articular a las empresas industriales afectadas con las autoridades competentes, facilitando la identificación de problemáticas y la implementación de acciones conjuntas para enfrentar el comercio ilícito.



Compras Públicas

Durante el período analizado, la Comisión de Compras Públicas de la Sociedad Nacional de Industrias desarrolló diversas gestiones orientadas a fortalecer la participación de la industria nacional en los procesos de contratación del Estado y a promover mejoras en los instrumentos y mecanismos del sistema de compras públicas.

En primer lugar, la SNI difundió entre los miembros de la Comisión la invitación a participar en el proyecto piloto de compras públicas de la Alianza del Pacífico, iniciativa impulsada por el Comité de Contratación Pública de dicho bloque con el apoyo del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP). El proyecto busca acompañar técnicamente a un grupo de entre 10 y 20 empresas en su participación en procesos de compras públicas en otro país miembro de la Alianza del Pacífico —Chile, México, Colombia o Perú—, con el objetivo de ampliar las oportunidades de internacionalización de las empresas proveedoras del Estado.

Asimismo, la Sociedad Nacional de Industrias remitió una comunicación a Perú Compras destacando la importancia de que, en las especificaciones técnicas de los procesos de contratación pública, se incorporen las exigencias establecidas en normas como los decretos supremos sectoriales. En particular, resaltó la relevancia de considerar lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 007-2025, que establece el límite máximo permitido de contenido de plomo en pinturas y otros materiales de revestimiento. Del



“
La SNI tiene como agenda fortalecer la participación de la industria nacional y las MYPE en las compras públicas, mediante mejoras normativas, aportes a Perú Compras y la optimización de los mecanismos de contratación estatal.

mismo modo, recomendó tener en cuenta el plazo de adecuación previsto en dicha norma, a fin de asegurar su correcta implementación en los procesos de contratación pública.

En octubre de 2025, representantes de la Sociedad Nacional de Industrias sostuvieron una reunión en Palacio de Gobierno con el expresidente de la República, José Jerí, en la cual se presentaron propuestas orientadas a la reactivación y fortalecimiento de la manufactura nacional, así como a la restitución de medidas que promuevan la participación efectiva de las micro y pequeñas empresas manufactureras en las compras públicas. En ese marco, la SNI destacó la importancia de asegurar el cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 31578, que dispone que al menos el 40% de las compras en bienes realizadas por las entidades del Estado se destinen a Mype manufactureras que fabriquen en el territorio nacional. Asimismo, propuso establecer una retención del 5% del monto contractual como garantía de fiel cumplimiento y evaluar la posibilidad de que los recursos públicos no ejecutados por las entidades del Estado sean transferidos al Ministerio de la Producción, con el fin de fortalecer el Programa Nacional Compras a MYPErú.

En febrero de 2026 se publicó el proyecto de Decreto Supremo que crea el Registro de Productos Manufacturados Nacionales, mediante Resolución Ministerial N° 00044-2026-PRODUCE, el cual establece las condiciones que deben cumplir las Mype manufactureras para acceder a los beneficios previstos en la Ley N° 31578. La Comisión presentó observaciones y comentarios, entre los cuales destacó la necesidad de precisar que los bienes incorporados en el registro correspondan a productos resultantes de procesos productivos o de transformación realizados en el territorio nacional, a fin de asegurar una adecuada identificación de los productos manufacturados nacionales. Asimismo, propuso establecer procedimientos de subsanación antes de la exclusión de empresas, promover la interoperabilidad del registro con los sistemas de compras públicas, garantizar que la inscripción y mantenimiento de la información sea gratuita para las Mype manufactureras, e implementar acciones de difusión, capacitación e indicadores de seguimiento que permitan evaluar su impacto en la participación de la industria nacional en las compras públicas.

Por otro lado, Perú Compras manifestó su interés en sostener una reunión con la Sociedad Nacional de Industrias con miras a evaluar la posibilidad de

suscribir un convenio de cooperación institucional. En el marco de la Comisión se recogió el interés de sus integrantes en avanzar en este espacio de trabajo conjunto, considerando el aporte técnico que la SNI podría brindar para contribuir al desarrollo de fichas técnicas adecuadas para los procesos de contratación pública, así como para evaluar eventuales mecanismos que faciliten la participación de proveedores industriales en el Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco, conforme a los requisitos establecidos en el sistema de contratación pública. No obstante, los cambios recientes en los cargos gerenciales de dicha institución han llevado a que el establecimiento de una fecha para esta reunión se encuentre actualmente en proceso de coordinación.

A través de estas acciones, la Comisión de Compras Públicas impulso propuestas orientadas a mejorar el sistema de contratación pública, promover la participación de la industria nacional y fortalecer el rol de las Mype manufactureras en las adquisiciones del Estado.

Innovación

En el periodo mayo 2025 – abril 2026, la Comisión de Innovación fortaleció el acercamiento y el nivel de articulación con startups, con el propósito de identificar soluciones disruptivas que contribuyan a la recuperación de la competitividad, la productividad y el posicionamiento de la industria nacional. En esta etapa, además, se impulsó la incorporación de iniciativas de investigación empresarial y tecnológica a través de los vicerrectorados de investigación de diversas universidades peruanas. En ese marco, se consolidaron actividades de cooperación con iniciativas provenientes del ámbito académico, entre las que destacaron los programas de preincubación Emprende Tech USIL 2025, Emprende PUCP – 20.^a edición, Business Innovation Now 2025 y Linking 2025. Estas iniciativas estuvieron orientadas al fortalecimiento del ecosistema de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en vinculación con la industria nacional.

En junio de 2025, en el marco de la Semana de la Industria, se llevó a cabo el cuarto Foro de Innovación Industrial, enfocado en la automatización, la

“
La Comisión de Innovación promovió la articulación con startups, universidades y entidades públicas para dinamizar el ecosistema de I+D+i, mediante iniciativas de preincubación, foros tecnológicos y vinculación con el sector productivo.”

robótica y las herramientas de inteligencia artificial disponibles para la industria. Este espacio permitió promover el análisis y la difusión de tendencias tecnológicas aplicables al sector productivo. En cuanto a las actividades desarrolladas con aliados estratégicos, la Comisión participó en la Semana de la Innovación organizada por Concytec en julio de 2025, interviniendo en diversos paneles de discusión y presentaciones, además de colaborar en la difusión del evento.

Durante el primer trimestre de 2026, y como resultado de reuniones sostenidas con Concytec, se establecieron los primeros acercamientos entre unidades de investigación universitarias y empresas de diversos sectores industriales, con miras a promover una mayor vinculación entre la oferta científica y tecnológica y las necesidades del sector productivo. Además, se solicitó a la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización de PRODUCE la actualización de la Encuesta Nacional de Innovación (ENI), que fue elaborada en 2018 con otros agentes y enfoques del ecosistema de innovación industrial.

De igual manera, la Comisión de Innovación articuló acciones con ProInnovate mediante la difusión y promoción de sus diversos concursos durante el periodo 2025–2026, contribuyendo así al fortalecimiento de las capacidades de innovación y emprendimiento en el ámbito empresarial.



Energía

En un contexto de creciente demanda de nuevas alternativas sostenibles para el abastecimiento energético industrial, la Comisión de Energía realizó una serie de webinars y charlas en esta materia, además de participar en el Future Energy Summit en octubre de 2025 y en el Peru Sustainable Social Infrastructure & Clean Energy Summit en noviembre de 2025.

Con la participación de CENERGIA, la Comisión inició la elaboración de un potencial proyecto orientado al financiamiento e implementación de sistemas de monitoreo energético, como parte de los sistemas de gestión energética a implementar en empresas industriales a nivel nacional. Por otro lado, a través de coordinaciones con PERUPETRO, la Comisión realizó diversas presentaciones con Gas Energy para dar a conocer la necesidad de continuar con la exploración de gas natural ante una potencial reducción en la oferta, debido a la creciente masificación de su uso tanto doméstico como industrial. Asimismo, durante el primer trimestre de 2026, coordinó acciones con el sector público para atender los problemas suscitados en el abastecimiento de gas natural.

En la primera semana de marzo de 2026, se evidenció la alta vulnerabilidad energética del país ante la falla en el abastecimiento de gas natural desde Camisea, originada por una deflagración en el único gaseoducto que transporta este recurso a nivel nacional, afectando a la industria, el transporte y la generación eléctrica térmica. Desde el inicio de este evento crítico, y bajo el liderazgo de la Comisión de Energía, se conformó un comité de crisis que estableció contacto inmediato con los principales agentes involucrados, como TGP y Cálidda, con el objetivo de brindar información oportuna a los asociados sobre lo ocurrido, el proceso de reparación y las medidas adoptadas para restablecer el suministro.

Asimismo, la SNI, a través de este comité, estableció canales de comunicación con el Poder Ejecutivo, el MINEM, PRODUCE, OSINERGMIN, entre otras entidades, brindando apoyo para mitigar el impacto del corte de suministro en el sector industrial. Una vez instalada la mesa de emergencia energética liderada por la PCM, la SNI, en su calidad de integrante, participó activamente en las sesiones convocadas, trasladando las principales necesidades del sector

“*La Comisión de Energía impulsó iniciativas de sostenibilidad y gestión energética. En esa línea, ante la interrupción del suministro de GNV en marzo de 2026, asumió la coordinación con el sector público y privado para mitigar su impacto en la industria.*”

industrial ante la paralización de operaciones, la afectación de la cadena de pagos, el empleo y los compromisos tributarios y de exportación.

Durante las dos semanas que duró esta emergencia energética, la Comisión de Energía mantuvo una comunicación permanente con los asociados y coordinó con las entidades competentes las acciones necesarias para reducir los impactos generados.



Descentralización

La Sociedad Nacional de Industrias continúa consolidando su presencia territorial a través de 10 sedes regionales, concebidas como espacios de representación gremial, articulación institucional y promoción del desarrollo productivo en el interior del país.

Durante el ejercicio mayo 2025 – marzo 2026, en todas las sedes se impulsó el posicionamiento de la agenda industrial para potenciar la productividad, la generación de empleo y un entorno seguro que favorezca la estabilidad y el crecimiento empresarial. Para ello, se participó en mesas técnicas, encuentros empresariales, ferias productivas, congresos sectoriales y foros académicos vinculados al desarrollo económico. Estas acciones posibilitaron canalizar las demandas y prioridades del sector ante autoridades y entidades públicas, fomentando soluciones efectivas a los desafíos identificados y fortaleciendo, al mismo tiempo, los vínculos con la academia y la sociedad civil.

En Arequipa, la sede regional brindó asistencia técnica a sus asociados y ofreció el servicio de certificación de origen, lo que potenció la expansión del comercio internacional. En esta línea, participó en iniciativas orientadas a articular el comercio exterior y la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería, labor reconocida por el Ministerio de la Producción. Asimismo, su intervención en el “Espacio Regional de Articulación de Economía Circular de la Unión Europea” permitió impulsar prácticas productivas sostenibles.

En Cajamarca, la sede participó en espacios de diálogo sobre minería, donde se resaltó la importancia de promover la actividad formal en la región. Paralelamente, organizó charlas y reuniones con asociados a fin de fortalecer sectores como construcción, alimentos y agroindustria, además de contribuir con iniciativas dirigidas a ganaderos y productores locales.

En Ica, se impulsó el comercio exterior y la innovación mediante su participación en diversas ferias, entre ellas la vinculada al programa “Exporta Fácil”, organizada junto a Aduanas Pisco. También desarrolló encuentros empresariales en coordinación con la Dirección Regional de Trabajo y el CITE Agroindustrial Ica, contribuyendo al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas de la región.

“*Las sedes regionales de la SNI promovieron asistencia técnica, comercio exterior, innovación y fortalecimiento de MYPE en sus territorios. Destacó la inauguración de la sede Chancay – Región Lima, orientada a impulsar la integración logística y el desarrollo industrial vinculado al megapuerto.*”



Piura



Lambayeque



Cajamarca



Loreto



Ucayali



Ica



Arequipa



Junín



La Libertad



Chancay

En Junín, abordaron temas vinculados a la generación de oportunidades comerciales para empresas de la región, así como al cumplimiento de estándares ambientales y laborales, y la difusión de buenas prácticas regulatorias. Asimismo, promovieron iniciativas de capacitación, innovación y transferencia de conocimiento en coordinación con el sector académico.

En La Libertad, la sede reforzó el acompañamiento a los asociados en materias laborales, tributarias y regulatorias. De igual manera, integró comités y comisiones orientados a incentivar la formalidad empresarial y enfrentar problemáticas que afectan la productividad regional, como el contrabando, la piratería y la criminalidad ciudadana.

En Lambayeque, impulsaron propuestas como "ProCompite Industrial con Valor Agregado 2025 - 2030", dirigida a mejorar el enfoque del programa mediante el financiamiento de maquinaria y equipamiento para micro y pequeñas empresas. Estas iniciativas buscan potenciar la transformación productiva, incrementar el valor agregado y fortalecer la competitividad empresarial.

La Sede Loreto contribuyó a la formulación del Plan Regional de Competitividad y Productividad, incorporando aportes del sector industrial en sus objetivos estratégicos. También participó en iniciativas encaminadas al desarrollo científico y tecnológico, la promoción de la conducta empresarial responsable y

la debida diligencia en las cadenas de suministro.

La Sede Piura respaldó la implementación de plataformas digitales como TRAZAPP-DIREPRO para sistematizar la emisión de certificados de captura y agilizar los tiempos de exportación en la actividad pesquera. A su vez, incorporaron nuevos asociados de los sectores de automatización industrial, metalmecánica, alimentos, plástico y equipamiento gastronómico, ampliando la presencia institucional en estos rubros.

La Sede Ucayali participó en iniciativas vinculadas a Agromercados para fortalecer la articulación entre productores y mercados, ampliando las oportunidades de comercialización de las cadenas productivas regionales. Asimismo, intervino en la mesa técnica que promueve el comercio exterior a través del Corredor Multimodal Centro en Pucallpa, relevante para posicionar a la región como un eje estratégico de integración logística y comercial.

Finalmente, la SNI inauguró la Sede Chancay – Región Lima, la cual se proyecta como un eje estratégico para la articulación del comercio exterior en torno al megapuerto, orientado a optimizar la cadena de valor, impulsar la industria y facilitar la conexión con mercados internacionales. Con ello, la SNI refuerza su presencia institucional en un punto clave para la integración logística y el desarrollo industrial del país.

Representación del gremio ante EsSalud

En el Perú, el sistema de la seguridad social, en los últimos años, atraviesa un conjunto de problemas que están generando deficiencias administrativas e insuficiencia en las prestaciones de salud, así como demoras en la atención de citas y en la programación de operaciones. A ello se suma la falta de personal médico y asistencial, así como las dificultades que enfrentan los proveedores —empresas grandes, medianas y pequeñas— que prestan servicios o suministran productos farmacéuticos, quienes registran demoras en los pagos e incluso incumplimientos totales, que derivan en procesos arbitrales y judiciales para poder cobrar.

“
A través de su participación en el Consejo Directivo de EsSalud, la SNI promueve mejoras en compras, abastecimiento de medicamentos y uso de tecnología para optimizar los servicios y fortalecer la gobernanza de la seguridad social.

Desde la SNI, se está trabajando en un planteamiento de cambio orientado a una reforma del sistema de la seguridad social que conlleve a una mejor administración. La actual estructura del Consejo Directivo de EsSalud genera burocracia y aumenta el riesgo de injerencia política; si bien incorpora a los gremios privados dentro del sistema, su participación es minoritaria, lo que limita la canalización de propuestas de mejora a la estructura vigente.

La participación de la SNI en el Consejo Directivo ha permitido la conformación de un grupo de trabajo cuyo objetivo es abordar, identificar y promover acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales, la incorporación de nuevas tecnologías en favor de los pacientes y la mejora de la eficiencia en los procesos de compra, despacho y dispensación de medicamentos, mediante el uso de tecnologías de la información, interoperabilidad y plataformas digitales.

Asimismo, se han revisado los factores que vienen obstaculizando el fortalecimiento de las compras centralizadas, así como la determinación de la demanda de bienes estratégicos en salud, con el objetivo de que la industria pueda disponer de la oferta necesaria para cubrir dicha demanda.

Se ha previsto que, ante situaciones de Emergencia Sanitaria Nacional, se pueda compartir material de difusión y/o campañas comunicacionales dirigidas a la población afectada por epidemias, siniestros y catástrofes, que contribuyan a mejorar la atención de los asegurados y sus derechohabientes.

De cara al inicio del nuevo periodo de gobierno, el gremio presentará un paquete de medidas orientadas a la modernización, gestión y mejora del sistema de gobernanza, a fin de que los asegurados puedan contar con una atención de calidad. En el corto plazo, se continuará trabajando para que la gestión implemente mecanismos de tecnología y trazabilidad, retome las compras corporativas y reduzca las compras delegadas, cumpla con los pagos pendientes a los proveedores y adopte medidas orientadas a reducir las brechas existentes en la atención.



Lucha contra la Anemia Infantil

La anemia infantil en el Perú continúa siendo un problema crítico de salud pública con una prevalencia de 43,7% en niños menores de tres años, según cifras del 2024. En ese contexto, la Comisión Especial de Lucha contra la Anemia impulsa acciones orientadas a reducir la anemia en el país, generando sinergias entre el sector empresarial, las entidades públicas y otros actores estratégicos. En tal sentido, fomenta la producción de alimentos fortificados, así como de insumos industriales para la prevención y el tratamiento de la anemia, y respalda iniciativas orientadas a fortalecer la calidad nutricional de la alimentación infantil.

En relación con las acciones desarrolladas por la Comisión, a partir de la aprobación de los lineamientos de Obras por Impuestos (OxI) para invertir en acciones contra la anemia, se mantuvieron reuniones mensuales con el Ministerio de Salud (Minsa) para evaluar los avances en la priorización de proyectos bajo este mecanismo, específicamente en las regiones de Arequipa, Cusco, Huancavelica, Cajamarca, Huánuco, San Martín, Loreto y Ucayali, con el propósito de visibilizar las oportunidades que estos lineamientos ofrecen para que el sector privado invierta en soluciones integrales contra esta problemática.

De igual manera, en línea con el impulso de la fortificación de alimentos, en junio de 2025, la SNI acordó conformar un grupo de trabajo con el

“
La Comisión Especial de Lucha contra la Anemia impulsa acciones con el sector público y privado, como la inversión mediante Obras por Impuestos, la fortificación de alimentos industriales, y el fortalecimiento del programa de Alimentación Escolar.



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), orientado a viabilizar la elaboración de una papilla fortificada para combatir la anemia, en el marco de la aprobación de la Ficha de Homologación del “Alimento infantil instantáneo, fortificado, en polvo, con leche y cereales”.

Asimismo, la articulación entre el sector público y el privado continúa generando resultados concretos en favor de la niñez del país. En el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE), se han fortalecido los mecanismos de articulación para garantizar una alimentación segura, nutritiva y continua para más de 4,2 millones de escolares de 67 mil instituciones educativas públicas a nivel nacional en 2026. En ese sentido, el MIDIS presentó el requerimiento del PAE respecto a productos como lácteos, aceite vegetal, fideos, arroz fortificado, azúcar rubia, conservas de pollo y huevo.

Como resultado, se conformaron mesas técnicas especializadas por cada tipo de alimento, con el fin de asegurar los volúmenes requeridos para el abastecimiento del programa. Entre diciembre de 2025 y enero de 2026, se aprobaron las fichas técnicas correspondientes a dichos productos, consolidando avances en el fortalecimiento de la alimentación escolar.

La Comisión Especial de Lucha contra la Anemia reafirma el compromiso de continuar impulsando la articulación interinstitucional y el involucramiento del sector empresarial, a fin de acelerar la implementación de estas iniciativas y contribuir de manera sostenida a la reducción de la anemia en el país.

Mujer Empresaria Industrial

La Comisión de la Mujer Empresaria Industrial de la Sociedad Nacional de Industrias desarrolló una agenda estratégica orientada a fortalecer el liderazgo femenino y visibilizar el aporte de la mujer al crecimiento del sector industrial.

En ese marco, el 10 de septiembre de 2025 organizó el evento “Mujeres que Transforman la Industria: Liderazgo Estratégico para el Desarrollo Empresarial”, espacio formativo con enfoque práctico, orientado al fortalecimiento de habilidades de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito empresarial.

Posteriormente, el 26 de noviembre de 2025, se llevó a cabo el encuentro “Rompiendo Barreras”, destinado a reflexionar sobre los desafíos que enfrentan las mujeres en sectores tradicionalmente masculinos y a promover una mayor participación femenina en posiciones de liderazgo. En esta actividad participaron la Mayor General Lena Persson-Herlitz, jefa de la Dirección de Sostenimiento del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Suecia, y la ministra de Comercio Exterior, Teresa Mera, quienes compartieron sus experiencias en el ejercicio de funciones de alta responsabilidad.

Asimismo, el 11 de marzo de 2026, la Comisión organizó el desayuno conmemorativo “Mujeres en la política: Propuestas para el desarrollo del país”, generando un espacio de diálogo sobre la participación de la mujer en los ámbitos de decisión y su contribución al desarrollo nacional.

En el ámbito de la representación institucional, la presidenta de la Comisión, Magali Simon, participó como expositora en la “Feria del Empleo”, organizada por el Ministerio de Trabajo en febrero de 2025. Este evento reunió más de 8 mil ofertas laborales del sector privado, en el cual promovió la importancia de la igualdad de oportunidades y la inserción laboral femenina. En ese marco, el ministerio cursó una carta de agradecimiento a la presidenta de la Comisión por su participación.

Asimismo, participó en la “Presentación de las líneas prioritarias del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables”, por invitación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, llevada a cabo en marzo de 2025, contribuyendo al impulso de acciones orientadas a fortalecer la igualdad de oportunidades.

Finalmente, participó en el espacio “Mujeres y Comercio Exterior”, organizado por PROMPERÚ, promoviendo la visibilización del rol de la mujer en el comercio exterior y su aporte al desarrollo económico.

A través de estas acciones, la Comisión consolidó su rol como plataforma de articulación, reconocimiento y fortalecimiento del liderazgo femenino en la industria.

“
La Comisión de la Mujer Empresaria Industrial de la SNI desarrolló una agenda orientada a fortalecer el liderazgo femenino y promover su participación en la industria, mediante eventos formativos, espacios de diálogo y actividades de articulación institucional

Sostenibilidad y Economía Circular

Entre mayo de 2025 y marzo de 2026, la SNI consolidó su rol como referente en la promoción de la sostenibilidad y la economía circular en el sector manufacturero, a través de las iniciativas de la Gerencia de Sostenibilidad orientadas a fortalecer la competitividad, la eficiencia productiva, la sostenibilidad y la rentabilidad de las empresas asociadas.

En un entorno empresarial más exigente en lo ambiental y regulatorio, se impulsó la sostenibilidad como factor de competitividad, promoviendo modelos productivos más eficientes e innovadores alineados con estándares internacionales.

Durante este periodo, la Gerencia participó activamente en espacios de articulación público-privada vinculados a sostenibilidad y economía circular, en coordinación con el Ministerio de la Producción, el Ministerio del Ambiente, organismos de cooperación internacional y plataformas multiactor, como la Plataforma Nacional de Acción sobre los Plásticos y la Coalición Nacional de Economía Circular. En estos espacios, la SNI aportó sustento técnico para promover marcos regulatorios que impulsen la competitividad industrial y la transición hacia modelos sostenibles.

A través de la Gerencia de Sostenibilidad y la Comisión de Economía Circular, se fortaleció la participación en espacios regionales, especialmente en el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), donde se preside el Grupo de Trabajo de Economía Circular. Desde este espacio, se impulsaron iniciativas orientadas a mejorar la competitividad empresarial, incluyendo la presentación de la Hoja de Ruta Operativa de la Plataforma Regional de Economía Circular, enfocada en facilitar el acceso a financiamiento y promover el uso eficiente de recursos. Asimismo, se avanzó en la coordinación para la implementación de la Agencia de Economía Circular de la Alianza del Pacífico, con el objetivo de impulsar proyectos y fortalecer la cooperación empresarial entre Chile, Colombia, México y Perú.

“

La SNI brindó asistencia técnica a empresas clave, desarrolló diagnósticos y planes de circularidad, así como ruedas de negocio. También promovió marcos regulatorios para impulsar la competitividad industrial y la transición hacia modelos sostenibles.

También se brindaron 361 atenciones técnicas especializadas a empresas asociadas en temas de normativa ambiental, sostenibilidad, acuerdos de producción limpia, economía circular y gestión de recursos, fortaleciendo sus capacidades frente a nuevos desafíos.

Los resultados de la encuesta de satisfacción del año 2025 reflejan el impacto del trabajo realizado: más del 97% de las empresas calificaron los servicios como satisfactorios, destacando las ruedas de negocio sostenibles, el Hub SNI de Economía Circular —plataforma que ofrece servicios colaborativos para impulsar la innovación y la sostenibilidad del sector industrial—, así como la capacidad de respuesta a consultas técnicas.

La Comisión de Economía Circular de la SNI se consolidó como un espacio clave de articulación, reuniendo a más de 30 empresas promoviendo el intercambio de experiencias circulares, analizando normativa y promoviendo soluciones innovadoras dentro del sector industrial.

Durante el periodo, la Gerencia continuó liderando el proyecto “Promoviendo una Industria Circular”, en el marco del programa “Negocios Sostenibles” de la Unión Europea en el Perú, orientado a impulsar la transición del sector manufacturero hacia modelos productivos circulares. Como parte de esta iniciativa, desarrolló herramientas estratégicas

como diagnósticos sectoriales de circularidad para las cadenas de valor de plástico y textil, planes estratégicos sectoriales y guías de implementación empresarial.

Asimismo, brindó asistencia técnica a 20 empresas industriales en Lima, Lambayeque y Arequipa, apoyándolas en la elaboración de sus Planes de Circularidad. Las medidas identificadas presentaron un potencial de ahorro superior a 2,2 millones de soles anuales, principalmente mediante eficiencia energética, uso eficiente del agua, valorización de residuos y optimización de procesos productivos.

Adicionalmente, se promovieron oportunidades de soluciones sostenibles mediante tres ruedas de negocio especializadas en economía circular, realizadas en eventos sectoriales de la industria plástica, textil y del VIII Foro Internacional de Economía Circular. Estas permitieron conectar a 134 empresas en 295 reuniones, generando oportunidades comerciales por más de 1 millón de euros.

Las actividades desarrolladas alcanzaron a más de 3 000 representantes empresariales, fortaleciendo la difusión de la sostenibilidad y la economía circular en el sector industrial.

De cara al 2026, la Sociedad Nacional de Industrias continuará impulsando su liderazgo en la promoción de una industria sostenible, competitiva e innovadora.



Transportes

Con el fin de evitar la aprobación de sobrerregulaciones, la Comisión de Transporte monitoreó las propuestas legislativas, particularmente aquellas de impacto en el transporte de carga, habiendo emitido opiniones a fin de evitar la duplicidad de regulaciones que resultan innecesarias y/o obstructivas, ya que su aprobación generaría mayor desorden, confusión y sobrecostos en el transporte de carga.

En esa misma línea, también emitió opiniones apoyando propuestas de ley que tienen por finalidad modernizar la gestión del transporte, reducir la siniestralidad vial, mitigar la congestión, mejorar la movilidad y contribuir a la sostenibilidad ambiental, como la implementación de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS), como parte de la transformación digital del Estado.

Por otro lado, debido a anuncios efectuados en los medios de comunicación por los alcaldes de Lima Metropolitana y del Callao sobre la aprobación de restricciones horarias y de uso de vías, la Comisión sostuvo coordinaciones para evitar que, sin informes técnicos de viabilidad y la opinión de los gremios empresariales y de transportistas, se establezcan dichas restricciones, que, como se demostró en la práctica, algunos municipios tuvieron que revertir por falta de planificación.

Asimismo, la Comisión participó en el Grupo de Trabajo para la Actualización de la Política Nacional de Transportes del MTC, con el propósito de efectuar propuestas viables para mejorar las condiciones del transporte de mercancías, incluyéndose otras modalidades de transporte, como la circulación de combinaciones vehiculares especiales, que mejoren la eficiencia en el transporte de grandes volúmenes de mercancías.

De igual manera, la Comisión se reunió con la Dirección de Crimen Organizado, cuyos representantes solicitaron el apoyo de la SNI para que las empresas de telefonía acudan a reunirse con ellos a fin de tratar el tema de la anulación de chips de celulares robados y evitar el mercado negro de celulares.

Asimismo, la SNI solicitó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) la modificación del reglamento para admitir el uso de los rodotrenes, tractos que jalan dos carretas para transportar cuatro contenedores de 20 pies o dos contenedores de 40 pies, con la finalidad de abaratar el costo por tonelada transportada. La reglamentación actual no permite la longitud necesaria para transportar dichos contenedores.

“*La Comisión de Transporte supervisó iniciativas normativas para evitar la sobrerregulación, promovió la modernización del sector mediante el uso de tecnologías como ITS, participó en la actualización de la política de transportes y promovió la eficiencia del transporte de carga.*”

También, la Comisión se reunió con representantes de una empresa internacional de transporte de pasajeros que solicitaba realizar operaciones en la carretera Panamericana con destino al sur chico, mediante el uso de unidades usadas. Posteriormente, en una reunión con funcionarios del sector competente, se indicó que dicha autorización no resultaba viable debido a observaciones relacionadas con las características de las unidades propuestas para la operación.



Comisión de Seguridad Industrial

La Comisión participó en el Foro Internacional “Unidos Contra el Crimen: Estrategias para un Perú Seguro”, organizado por el Congreso de la República en febrero de 2025, en el cual la Comisión expuso como mensaje principal que la inseguridad constituye un obstáculo para el desarrollo económico, al frenar la inversión, reducir el empleo y deteriorar la calidad de vida. Asimismo, destacó que, para contrarrestar sus efectos, resulta fundamental implementar políticas públicas efectivas en materia de seguridad, educación y desarrollo social, así como fortalecer la institucionalidad y reducir la corrupción.

El foro estuvo encabezado por el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, y contó con la participación del ministro del Interior, Juan Santivañez, así como de representantes de la CONFIEP, la Cámara de Comercio de Lima, la Asociación de Exportadores (ADEX) y Raúl Diez Canseco, en representación de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL). Las exposiciones estuvieron a cargo de especialistas nacionales e internacionales.

Asimismo, la Comisión sostuvo reuniones con el presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, Raúl Canelo, representantes de gremios empresariales; y autoridades locales, entre ellas los alcaldes de Magdalena y San Juan de Lurigancho, con el objetivo de abordar la problemática de la seguridad ciudadana y las medidas necesarias para reducir la criminalidad.

“*La Comisión de Seguridad Industrial participó en espacios de análisis sobre seguridad ciudadana, planteando propuestas para enfrentar la delincuencia y evitar su impacto económico, así como para fortalecer la institucionalidad.*”

De igual manera, se llevó a cabo una reunión con la Fundación Konrad Adenauer, orientada a identificar los principales problemas de seguridad ciudadana, en la que participaron altos mandos de la Policía Nacional del Perú, alcaldes distritales de Lima, el periodista Jaime de Althaus, representantes políticos y el exdirector del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

En estos espacios, se expusieron propuestas orientadas a reducir la delincuencia, el sicariato y la extorsión.

PANORAMA ECONÓMICO DE LA INDUSTRIA



03

Análisis económico y productivo

La economía nacional registró un crecimiento de 3,4% en 2025, consolidando su senda de expansión por segundo año consecutivo. Este resultado fue impulsado principalmente por el dinamismo de los sectores no primarios, como construcción (+6,7%), transporte y almacenamiento (+5,0%), comercio (+3,6%) y manufactura no primaria (+1,9%), en un contexto de fortalecimiento de la demanda interna, recuperación de la inversión privada y mayor ejecución de obras públicas.

Los sectores primarios también contribuyeron al crecimiento, destacando la manufactura primaria (+4,9%), el sector agropecuario (+4,8%) y la pesca (+2,9%), favorecidos por condiciones climáticas relativamente favorables.

En relación con la industria, el sector acumuló un crecimiento de 2,7%, manteniéndose en terreno positivo por segundo año consecutivo. Con este desempeño, aportó 0,30 puntos porcentuales al crecimiento de la producción nacional, posicionándose como la tercera actividad económica con mayor contribución al PBI durante el año analizado.

A nivel de subsectores, el incremento de la industria primaria (4,9%) estuvo asociado principalmente al desempeño positivo de la industria pesquera (+19,4%), impulsado por la mayor producción de pescado y marisco congelado, ante la mayor disponibilidad de pota. También contribuyeron al resultado favorable el incremento de la refinación de petróleo (+8,8%) y de la producción de productos cárnicos (+3,3%). Por su parte, la manufactura no primaria registró un avance de 1,9%, vinculado a la mayor inversión en maquinaria y equipo industrial, así como al crecimiento de las exportaciones manufactureras. Ello se reflejó en el dinamismo en la producción de bienes de capital (+40,1%). No obstante, la de bienes de consumo (-0,5%) y bienes intermedios (-0,5%) registraron ligeras contracciones.

En el caso de los bienes de capital, el crecimiento estuvo sustentado principalmente por el incremento de la construcción de buques y estructuras flotantes (+777,9%) y de la fabricación de motores,

“*La economía peruana creció 3,4% en 2025, impulsada por sectores no primarios como construcción, transporte, comercio y manufactura, mientras la industria avanzó 2,7% y aportó de manera relevante al PBI. Para 2026, se proyecta un crecimiento de 3,1%, aunque sujeto a riesgos externos e internos como tensiones internacionales, Fenómeno El Niño, restricciones energéticas y el proceso electoral.*”

generadores y transformadores eléctricos (+27,8%). Por el contrario, la caída en la producción de bienes de consumo se explicó por el menor dinamismo de actividades como la fabricación de joyas y artículos conexos (-29,5%) y la fabricación de jabones y detergentes (-6,3%). En cuanto a los bienes intermedios, las actividades que más incidieron en el resultado fueron la fabricación de productos metálicos para uso estructural (-8,9%) y, el aserrado y acepilladura de madera (-15,8%).

En cuanto a las perspectivas de crecimiento de la economía peruana para el 2026, los resultados de la Encuesta de Expectativas Macroeconómicas del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) de febrero pasado proyectan una expansión de 3,1% para el año, sustentada en una mayor inversión privada y el dinamismo del consumo privado. Estas proyecciones se encuentran alineadas con las expectativas empresariales sobre la economía, que se mantienen en terreno optimista para los próximos 12 meses.

No obstante, es preciso considerar factores internacionales y locales que podrían llevar a revisar las proyecciones de crecimiento económico. En el ámbito externo, el conflicto en Medio Oriente genera presiones sobre el precio del petróleo y derivados, impactando en la inflación y afectando tanto la producción mundial como la nacional. Asimismo, un agravamiento de las tensiones comerciales entre las principales economías del mundo podría afectar las cadenas de suministro a nivel internacional.

En el ámbito interno, destacan tres factores: el Fenómeno El Niño, la interrupción temporal del suministro de gas natural para las empresas industriales y el proceso electoral. La posible intensificación del Fenómeno El Niño, presente desde febrero de 2026, podría afectar el desempeño de diversas actividades productivas, particularmente aquellas vinculadas al sector agropecuario, la pesca, la industria manufacturera asociada al procesamiento de recursos hidrobiológicos, el transporte, la distribución y comercialización de los bienes y servicios, entre otros.

La interrupción del suministro de gas natural, iniciado el 1 de marzo, generó limitaciones operativas en diversas actividades productivas, afectando el desempeño de sectores como hidrocarburos, transporte y diversos rubros manufactureros que utilizan este recurso energético. Esta situación impactó especialmente a la industria, obligando a varias empresas a paralizar temporalmente sus operaciones y a registrar pérdidas debido a la interrupción de procesos productivos en curso y al incremento de los costos de producción por mayores costos de energía.

El proceso electoral en curso también constituye un factor relevante, ya que un escenario de mayor incertidumbre política podría incidir en las decisiones de inversión, dependiendo de la orientación de política económica del gobierno que resulte electo. En este contexto, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) organizó el 17 de marzo el Foro de Candidatos a la Presidencia, con el objetivo de generar un espacio de diálogo en el que los candidatos presenten sus propuestas en materia económica, productiva y social ante el sector empresarial y la ciudadanía.



Encuesta de Opinión Industrial -EOI

Con el objetivo de contribuir al análisis del desempeño del sector manufacturero y a la formulación de propuestas orientadas a fortalecer su desarrollo, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) elabora la Encuesta de Opinión Industrial (EOI), actividad desarrollada por el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES), de periodicidad mensual. Esta encuesta recoge la percepción de los empresarios sobre la situación de sus empresas, sector y expectativas económicas. Adicionalmente, en cada edición, se analiza un tema relevante para la industria nacional, recogiendo la perspectiva de los empresarios sobre la problemática y las medidas que consideran necesarias para abordarla.

Los resultados de la EOI se recopilan en un reporte económico cuya estructura contempla tres apartados: i) situación actual de la empresa, ii) expectativas empresariales y iii) análisis del tema abordado en la edición.

Entre mayo de 2025 y febrero de 2026, los temas analizados, desde la perspectiva de la industria,

“ El 69% de empresas cumplió o superó metas en 2025 y mantiene expectativas positivas para 2026, aunque persisten factores de preocupación como el contexto político-social, la competencia desleal y la incertidumbre política. La EOI del IEES también abordó temas como inseguridad, financiamiento y comercio ilícito.

fueron: nivel de afectación de la inseguridad ciudadana; innovación; acceso al financiamiento; rotación laboral; comercio exterior; desempeño productivo en el 2025 y expectativas para el año 2026; percepción del entorno y expectativas a corto plazo; y grado de afectación del comercio ilícito en las empresas.

Entre los principales resultados de los estudios realizados destacan los siguientes:

- En la EOI realizada a fines de 2025, el 69% de los informantes señaló haber cumplido o superado las metas programadas para ese año. Este desempeño se refleja en la tasa de utilización de la capacidad instalada, en la que ocho de cada diez encuestados indicaron haber utilizado más del 50% de su capacidad potencial. Asimismo,

siete de cada diez empresarios encuestados indicaron esperar un desempeño positivo de su compañía en 2026, resultado que se alinea con las perspectivas de inversión y la predisposición a contratar personal adicional.

- En la EOI realizada a inicios de 2026, el 34% de los empresarios señaló al contexto político-social como el principal factor que condicionaba las decisiones empresariales, seguido de la competencia desleal (26%) y la dinámica económica del país (22%). A su vez, el 31% de los encuestados indicó que el mayor desafío para 2026 estará asociado al mercado, el crecimiento y la estrategia comercial, seguido de la productividad, eficiencia y capacidad productiva (16%), y de la incertidumbre política vinculada al año electoral (13%).

SNI REVELA MEJORA EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y VENTAS

Industriales cierran 2025 con mayor producción

Empresarios reportaron aumento de 27% a 33%.

La producción industrial muestra señales de recuperación. Según la Encuesta de Opinión Industrial (EOI), elaborada por el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), el porcentaje de empresarios que reportó mayores niveles de producción aumentó de 27% en junio a 33% en septiembre de 2025.

Este avance se vincula al incremento de las importaciones de bienes de capital (14%) y de insumos y materias primas para la industria (16%) entre enero y agosto de este año, así como al dinamismo de



EN EL ÚLTIMO AÑO, REVELÓ LA SNI

El 66% de las empresas industriales realizó gastos ante la inseguridad

La criminalidad sigue golpeando. En el sector industrial, incluso, la tendencia va en aumento, pues el 58% de las compañías tuvo que incrementar su inversión en seguridad respecto al período anterior.

GUADALUPE GARRIDO

La inseguridad ciudadana se ha convertido en una amenaza creciente para la actividad empresarial. Un reciente estudio del Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) reveló que el 66% de las empresas industriales realizó gastos para mitigar los riesgos derivados de la inseguridad en el último año.

Esto significa que casi siete de cada 10 firmas han tenido que destinar parte de su presupuesto a progresarse de la delincuencia, por lo que algunas empresas han dejado de asumir otras inversiones. Según el informe, la tendencia va en aumento: el 58% de las empresas del sector industrial incrementó su inversión en seguridad respecto al período anterior. Las principales acciones incluyeron la instalación de



OPINIÓN FELIPE JAMES CALLAO

La inseguridad: un costo creciente para las compañías

La inseguridad ciudadana se ha convertido en una de las principales amenazas para el desarrollo empresarial en el Perú. Según un reciente estudio de la SNI, el 45% de los empresarios industriales ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses. Esta situación no solo afecta la integridad de los negocios, sino también genera impactos económicos profundos. Uno de los efectos más alarmantes es la afectación directa a la inversión empresarial. El estudio revela que el 16% de los encuestados ha tenido que reducir, postergar o incluso cancelar sus proyectos de inversión como consecuencia directa de la inseguridad. Esto ha conllevado a la paralización de planes de expansión (38%), aumento en los costos operativos (32%) y una menor rentabilidad (29%). Las micro, pequeñas y medianas empresas con menor capacidad financiera para absorber pérdidas o implementar costosos sistemas de seguridad, están enfrentando un entorno hostil que muchas veces compromete su viabilidad. Las pérdidas de clientes, interrupciones en la cadena de suministro y el incumplimiento de pedidos programados, así como la disminución de la productividad, reducen la competitividad y afectan la sostenibilidad a largo plazo. Solo de junio del 2024 a mayo del 2025, cerca de la mitad (49%) de empresarios industriales manifestaron haber sido víctimas de algún hecho delictivo. Asimismo, el 36% de empresas afectadas afirmaron que redujeron, postergaron o cancelaron inversiones.

PERSPECTIVAS POSITIVAS DE CARA AL 2026

Siete de cada 10 industriales tienen previsto invertir durante el año electoral



Los resultados de la Encuesta de Opinión Industrial (EOI) evidencian que el 30% de los empresarios espera que la situación de su sector mejore durante el 2026, en tanto, el 47% prevé que se mantenga.

Para la industria, el crecimiento sostenido de cara al año electoral -después del período marcado por la volatilidad política y la incertidumbre- es una perspectiva que genera optimismo. Sin embargo, la preocupación por estos elementos se analiza la mirada puesta en varias variables de la Encuesta de Opinión Industrial (EOI), la misma que la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) compartió en exclusiva con Gestión.

En los últimos meses, con incertidumbres, como también se señaló, prevaleció. En ese sentido, añadió: "Las industrias locales están recibiendo impactos negativos y requieren estar perfectamente conectados con la tecnología. ¿Por qué? Porque los avances tecnológicos permiten mejorar la eficiencia y reducir costos, pero también exigen inversión en infraestructura y capacitación de personal. La participación en el mercado global requiere cumplir con estándares internacionales de calidad y sostenibilidad. La participación en el mercado global requiere cumplir con estándares internacionales de calidad y sostenibilidad. La participación en el mercado global requiere cumplir con estándares internacionales de calidad y sostenibilidad."

El mayor desafío para 2026 estará asociado al mercado, el crecimiento y la estrategia comercial, seguido de la productividad, eficiencia y capacidad productiva (16%), y de la incertidumbre política vinculada al año electoral (13%).

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



04

Comité Especial de la Industria de la Defensa

Reafirmando el compromiso de la institución con el desarrollo de una política nacional que impulse la industria de la defensa como pilar del progreso y la soberanía del país, la SNI realizó en octubre de 2025 el foro “La Industria de la Defensa como Política de Estado”, organizado por el Comité Especial de la Industria de la Defensa (CEID-SNI).

En el evento, la primera vicepresidenta de la SNI, Pola Guanilo, propuso tres ejes: incorporar al sector privado como protagonista, aplicar esquemas de compensación tecnológica (offsets) que generen conocimiento y empleo local, y consolidar una institucionalidad sólida con estabilidad normativa e incentivos, destacando la importancia de contar con una Ley de Promoción de la Industria de la Defensa.

Para abordar las brechas desde el Estado, participaron el ministro de Defensa, César Díaz; el viceministro de Recursos para la Defensa, Adolfo Herrera; el ministro de la Producción, César Quispe; el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general David Ojeda; el comandante general del Ejército del Perú, César Briceño; el almirante Federico Bravo de Rueda, comandante general de la Marina de Guerra del Perú; y el teniente general Rubén Gambarini, jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea del Perú. Asimismo, participaron representantes de FAME, SEMAN, SIMA, Gripen-Perú (SAAB Aeronautics), INVAP, INDRA Group Perú y Aviatec.

El CEID-SNI agrupa a empresas nacionales y extranjeras con el objetivo de atraer inversión, fomentar la transferencia tecnológica y contribuir a la construcción de un ecosistema industrial competitivo y sostenible.

El Comité de la Industria de la Defensa está trabajando en el sector aeroespacial, específicamente en el ámbito de radares, así como en la formulación de aportes a la Ley de la Industria de la Defensa en trámite en el Poder Ejecutivo.

“*Se impulsa una política de Estado para la industria de la defensa, promoviendo la participación del sector privado, la transferencia tecnológica (offsets) y la creación de un marco normativo con incentivos y desarrollo de capacidades.*”



Comité Especial de Procesadores de Minerales

En febrero de 2026 se instaló el Comité Especial de Procesadores de Minerales de la Sociedad Nacional de Industrias, integrado por empresas asociadas que cuentan con plantas procesadoras de minerales, las cuales transforman minerales en concentrados. Este Comité tiene por objeto promover el desarrollo sostenible de dicha actividad, así como ejercer su representación ante organismos públicos y privados.

Las empresas que forman parte del Comité desde su fundación son: Corporación MLD S.A.C., Planta Yuracmayo S.A.C., Chala One S.A.C., EMC Green Group S.A.C., La Joya Mining S.A.C., Vista Gold y Ozinca Perú S.A.C.

En su sesión de instalación, el Comité eligió por unanimidad a los miembros de su Consejo Directivo: Francisco Pedraza (Ozinca Perú S.A.C.) como presidente; Iván Salas (Chala One S.A.C.) como primer vicepresidente; y Paul Rodríguez (La Joya Mining S.A.C.) como segundo vicepresidente



Comité de Alimentos para mascotas

En julio de 2025 se creó el Comité de Alimentos para Mascotas, el cual representa más del 60% de la producción nacional.

En ese marco, sostuvieron reuniones con el Senasa para analizar la situación actual del sector e identificar acciones conjuntas. A partir de estas reuniones, conformaron mesas de trabajo orientadas a evaluar la viabilidad de dos propuestas de directivas sanitarias, así como la interpretación de la autoridad respecto a la presentación del etiquetado final para la obtención de la autorización sanitaria.

Por otro lado, con la finalidad de fortalecer la competitividad de la industria, asegurando a su vez la calidad e inocuidad de los productos, el Comité solicitó al Inacal la creación del Comité Técnico de Normalización (CTN) de Alimentos para Mascotas. Dicho CTN se instaló en diciembre de 2025, asumiendo la SNI de manera permanente la secretaría técnica.

Finalmente, el Comité promovió acciones orientadas a facilitar el acceso de estos productos a mercados internacionales como Panamá y la Unión Europea.



Comité Especial de Ciencias de la Vida y la Salud

El Comité Especial de Ciencias de la Vida y la Salud se consolidó como un gremio de referencia en temas de salud. En ese sentido, participa en los siguientes grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de evaluar y abordar temas relacionados con productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, así como servicios de salud, creado mediante Resolución Ministerial N.º 916-2025/MINSA.
- Grupo de Trabajo Multisectorial del Plan Nacional de Calidad y Seguridad del Paciente 2026–2030.
- Subgrupo de Trabajo de Impulso a la Industria Farmacéutica – Sector Salud, en el marco de las mesas ejecutivas del MEF.
- Mesas de trabajo con Cenares, Digemid, EsSalud, entre otros.

El Comité impulsó la discusión y remitió propuestas en los siguientes temas:

1. Se modifiquen artículos del reglamento que regulan la intercambiabilidad de medicamentos.
2. Se reglamente las condiciones para la presentación de los resultados de control de calidad del primer lote y de los lotes subsiguientes de productos farmacéuticos.
3. Se reglamente el registro, control y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos.
4. Se apruebe una directiva sanitaria respecto a la metodología para la evaluación multicriterio para generar recomendaciones de uso de tecnologías sanitarias oncológicas de alto costo.
5. Incorporación de compras nacionales en el abastecimiento de vacunas contra la influenza.

Finalmente, el Comité sostiene reuniones mensuales con EsSalud para abordar problemáticas relacionadas con el abastecimiento de medicamentos y la gestión de deudas acumuladas de la entidad con sus proveedores.



“
El Comité Especial de Ciencias de la Vida y la Salud participó en espacios multisectoriales clave (Minsa, MEF y entidades como Cenares, Digemid y EsSalud). Impulsó mejoras regulatorias en medicamentos y dispositivos médicos, y promovió compras nacionales de vacunas.”

Comité Especial de Supermercados y Afines

En diciembre de 2025 se creó el Comité Especial de Supermercados y Afines de la SNI, el cual representa el 95% del canal moderno representado por supermercados, hipermercados y tiendas de conveniencia

El Comité identificó la problemática asociada a la presencia de desviaciones en los niveles de plaguicidas en frutas y verduras, lo que originaba una mayor fiscalización en estos establecimientos. Considerando que los supermercados solo comercializan alimentos que cuentan con la autorización sanitaria del Senasa, el Comité sostuvo reuniones con Indecopi, Senasa y la Defensoría del Pueblo. Como parte de estas reuniones, solicitó que se adopten acciones en la etapa primaria de la cadena, dado que los supermercados cumplen con la normativa sanitaria vigente y el marco normativo peruano no establece obligaciones específicas para los comercializadores en materia de vigilancia de los límites máximos permisibles de plaguicidas.

Asimismo, programó mesas de trabajo con Indecopi para abordar esta problemática y contribuir a una solución sostenible.

También, sostuvo reuniones con Indecopi para tratar temas relacionados con medios de pago y etiquetado de alimento

“
Como primeras acciones, el Comité priorizó que la fiscalización de plaguicidas se concentre en la etapa primaria, y abordó temas de etiquetado y medios de pago.”

Inauguración de la sede SNI Chancay

En el marco del fortalecimiento institucional y la descentralización de actividades, la Sociedad Nacional de Industrias llevó a cabo la inauguración oficial de la Sede Chancay – Región Lima, en una ubicación estratégica vinculada al desarrollo del nuevo hub logístico e industrial del país. La ceremonia se realizó en el auditorio del complejo administrativo de COSCO Shipping, en el Puerto de Chancay, y contó con una destacada participación de autoridades nacionales, regionales y locales, así como representantes del sector empresarial, gremial y portuario, reflejando el alto interés en el desarrollo del eje Chancay–Callao.

Durante el acto protocolar, el presidente de la SNI, Felipe James, tomó juramento a la Junta Directiva de la sede encabezada por Pedro Cachay, apoderado general de AJE Group, como presidente; Gonzalo Ríos, gerente general adjunto de COSCO Shipping

“

La SNI Inauguró su sede ubicada estratégicamente en el megapuerto de Chancay e instaló su primera junta directiva. El objetivo es promover el desarrollo del eje Chancay–Callao e impulsar la inversión industrial y logística.

Ports Chancay Perú, como primer vicepresidente; y Temis Soldevilla, gerente de sanidad de la Empresa Redondos, como segundo vicepresidente. Asimismo, presentaron los objetivos estratégicos de la sede, orientados a promover el desarrollo industrial descentralizado, la articulación público-privada y la generación de oportunidades productivas en la región.

El evento congregó a autoridades del Gobierno Regional de Lima, alcaldes provinciales y distritales de la zona de influencia, representantes de la Autoridad Portuaria Nacional, la Capitanía del Puerto, así como directivos de gremios empresariales y ejecutivos de empresas vinculadas a los sectores industrial, logístico y agroexportador, lo que evidenció la relevancia estratégica del proyecto para el desarrollo territorial.

Como parte de la jornada, se desarrolló una mesa de trabajo sobre el Plan de Inversión y la Gobernanza del Eje Chancay–Callao, en la que participaron representantes de ProInversión y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe), junto con autoridades y actores del sector privado. En este espacio se abordaron los principales lineamientos para impulsar el desarrollo logístico, industrial y de infraestructura en torno al puerto de Chancay, destacando la necesidad de una adecuada coordinación entre el sector público y privado.

El evento concluyó con una visita al Puerto de Chancay, la cual permitió evidenciar el desarrollo de su infraestructura y reafirmar su importancia como eje del crecimiento económico y de la integración comercial, así como del posicionamiento del Perú como plataforma logística e industrial en el Pacífico sudamericano.



SEMANA DE LA INDUSTRIA



05

AÑO 2025

La edición de la Semana de la Industria 2025, denominada “¿Queremos empleo? Desarrollemos industria”, tuvo como objetivo destacar el rol fundamental del sector industrial en el desarrollo económico y social del país, con énfasis en su contribución a la generación de empleo. En ese marco, la Sociedad Nacional de Industrias realizó foros descentralizados en las 9 regiones donde cuenta con presencia institucional, así como en universidades y sedes de SENATI, donde autoridades, empresarios y académicos debatieron sobre la importancia del desarrollo industrial como base para lograr una economía más sólida e inclusiva.

Asimismo, la SNI llevó a cabo la tercera edición de la Expo Industria durante tres días en el Centro de Exposiciones del Jockey, contando con 270 stands empresariales de sectores como plásticos, metalmecánica, tecnología, defensa, entre otros, donde se presentaron nuevos procesos e insumos para potenciar la producción industrial. Paralelamente, la SNI desarrolló la décima sexta edición de Industria Perú 2025, organizada junto con PromPerú bajo la modalidad de Misión Inversa, con la participación de 140 proveedores nacionales y 150 empresas compradoras internacionales, lo que consolidó nuevas oportunidades de negocio.

En colaboración con el Ministerio de la Producción (PRODUCE), la SNI también realizó la Macro Rueda Nacional, que reunió a más de 70 micro, pequeñas y medianas empresas de distintas regiones del país, de rubros como agroindustria, alimentos y bebidas, cuero y calzado, confecciones, metalmecánica, entre otros. Como resultado del encuentro se generaron compromisos comerciales por más de 8 millones de soles.

Entre las actividades centrales destacó el **Foro Central: “Del desafío a la oportunidad: el Perú en el escenario internacional”**, que abordó un contexto global marcado por tensiones geopolíticas, la reconfiguración de las cadenas de valor, la aceleración tecnológica y los retos sociales y ambientales. Se contó con la participación del

“

La Semana de la Industria 2025 destacó el rol de la industria en la generación de empleo y el desarrollo del país, mediante foros descentralizados, ruedas de negocio, la Expo Industria y actividades de innovación y sostenibilidad.

internacionalista Farid Kahhat, quien analizó el conflicto comercial entre Estados Unidos y China y sus implicancias para el Perú, así como el entonces ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez-Reyes, quien expuso la visión del Gobierno sobre la coyuntura económica y las políticas orientadas a fortalecer la competitividad del país. El evento incluyó además un panel con los presidentes de los principales gremios del país.

Durante la Semana de Industria 2025 también se desarrollaron los foros “Innovación Industrial” y “Economía Circular en la Industria”, orientados a promover soluciones tecnológicas y modelos de producción sostenibles, respectivamente. Este último incluyó una Rueda de Negocios y Finanzas Sostenibles, organizada junto con Produce y

el Ministerio del Ambiente (MINAM), con la participación de 61 pymes ofertantes y 14 empresas ancla de los sectores industrial y retail. Asimismo, se realizó la Ideathon de Economía Circular con la participación de diversas universidades y Senati.

De igual manera, la SNI llevó a cabo la segunda edición del concurso “Arte e Industria: Crea Sostenible”, organizado en colaboración con la Facultad de Arte y Diseño (FAD) de la PUCP. La convocatoria reunió más de cuarenta obras que exploraron la reutilización y transformación de remanentes de procesos industriales en propuestas artísticas.

En conmemoración por los 129 años de su creación, la SNI realizó la Ceremonia por el Día de la Industria en la sede central. El evento contó con la participación del presidente del Congreso de la República, autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como representantes del cuerpo diplomático acreditado en el país, gremios empresariales, Fuerzas Armadas, academia y sociedad civil.





AÑO 2026

La Semana de la Industria 2026 se desarrollará en el marco de la conmemoración de los 130 años de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), hito que marca la trayectoria institucional del gremio y su aporte al desarrollo productivo del país. En este contexto, la edición de este año se llevará a cabo bajo el lema “130 años Comprometidos con el Perú, haciendo industria”, el cual acompaña la identidad institucional durante el año conmemorativo.

Como parte de este contexto institucional, se publicará un libro conmemorativo cuya edición está a cargo del Grupo El Comercio, orientado a preservar la memoria histórica de la institución y de la industria peruana, así como a poner en valor el rol que la SNI ha desempeñado en el desarrollo económico y social del país. La obra recorre los principales hitos de la industria nacional desde la fundación de la SNI, destacando el aporte de sus líderes, asociados y trabajadores, y proyectando su visión hacia los desafíos futuros.

El Foro Central de la Semana de la Industria estará estructurado en cuatro bloques temáticos. El primero abordará la desregulación y reforma del Estado, con la participación de Martin Rossi, exsecretario de Desregulación de la República Argentina. El segundo recogerá la experiencia internacional en zonas económicas especiales, con la exposición del exministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Alberto Trejos. En el tercer bloque se desarrollará una mesa de discusión sobre inteligencia artificial y ciberseguridad en la industria, mientras que el cuarto panel analizará “La industria peruana frente al panorama regional y mundial”, con la participación del ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Hugo de Zela, como expositor.

Asimismo, la Semana de la Industria contará con una amplia agenda de actividades. Entre ellas, se desarrollarán Foros de la Industria en universidades y en SENATI, orientados a resaltar la importancia del sector industrial en la economía nacional y global. También se llevará a cabo la cuarta edición de la Expo SNI Industria en el Centro de Exposiciones del Jockey,

“

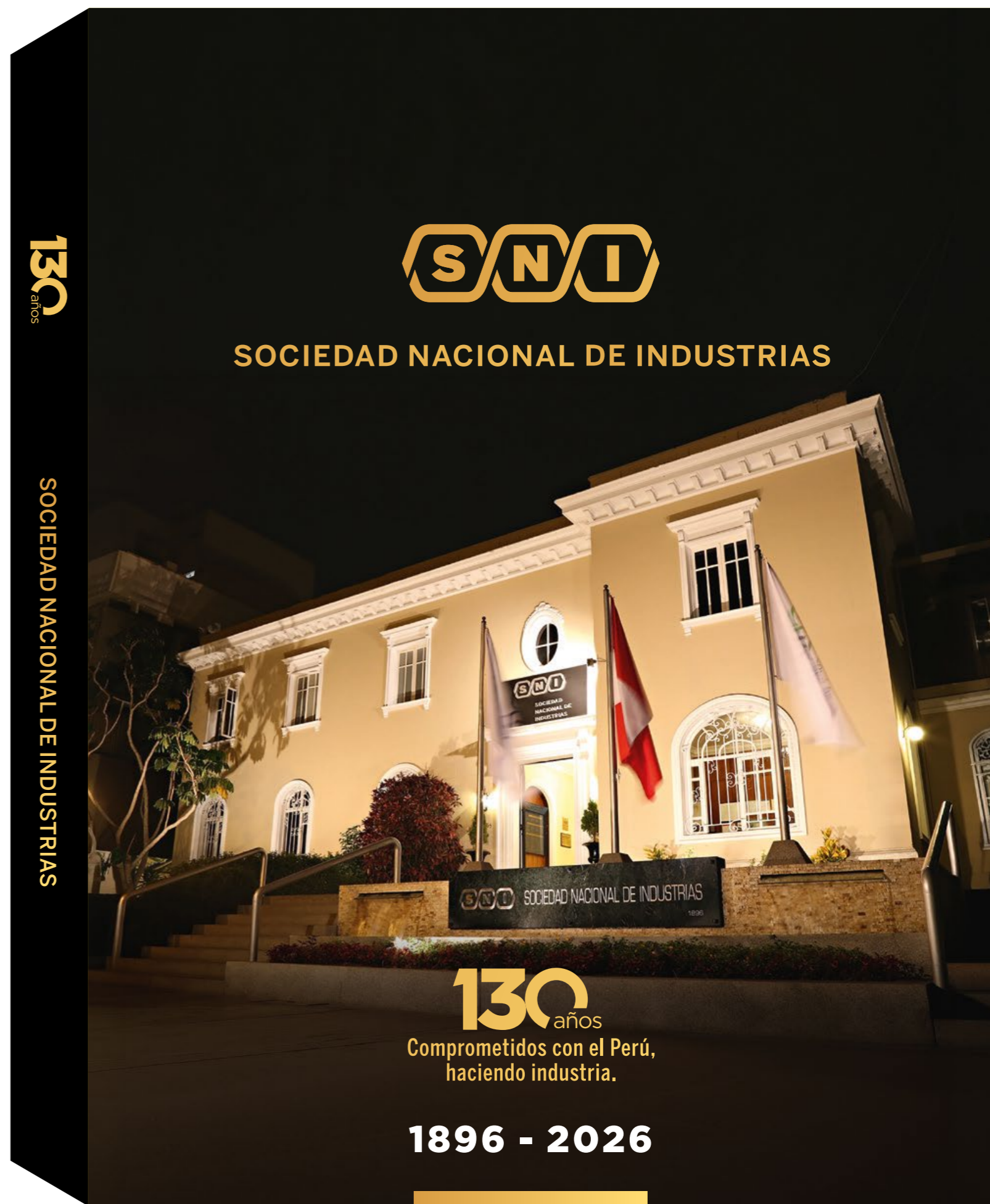
La Semana de la Industria 2026 se realizará en el marco de los 130 años de la SNI, bajo el lema “130 años Comprometidos con el Perú, haciendo industria” y destacando la trayectoria del gremio, así como su aporte al desarrollo nacional.

así como un Foro de Innovación, la tercera edición de Arte e Industria y foros regionales en distintas sedes donde la SNI tiene presencia.

En el marco de la feria, se realizarán foros especializados en los que se abordarán diversas temáticas estratégicas, como el posicionamiento del Perú como hub logístico-industrial del Pacífico Sur; economía circular y competitividad industrial; industria de la defensa; y robótica como futuro de la industria, entre otros. De igual forma, se organizarán ruedas de negocio nacionales e internacionales, incluyendo una enfocada en economía circular, con el objetivo de promover la articulación empresarial y la generación de oportunidades comerciales.

Como parte de las actividades conmemorativas, se llevará a cabo una carrera hípica en homenaje a los 130 años de la SNI, así como la celebración del Día de la Industria, programada para el jueves 11 de junio en la sede principal de la institución, con la participación de autoridades y representantes del sector empresarial.

A través de esta agenda, la Semana de la Industria 2026 se proyecta como un espacio de encuentro, reflexión y articulación, que reafirma el compromiso de la SNI con el desarrollo de la industria nacional y con el futuro productivo del país.



Expo Industria 2025

La tercera edición de Expo Industria, llevada a cabo en el Centro de Exposiciones del Jockey los días 11, 12 y 13 de junio de 2025, contó como aliados estratégicos con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de la Producción, PROMPERÚ, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y la Unión Europea.

El evento registró más de 9 mil visitantes, quienes participaron en diversas actividades, entre ellas foros especializados, la exhibición de 270 stands y ruedas de negocio nacionales e internacionales. Estas últimas permitieron concretar más de 2 000 citas de negocio, generando 137 millones de dólares en oportunidades comerciales estimadas.

“*La Expo Industria 2025 reunió a más de 9 mil visitantes y contó con 270 stands, foros especializados y ruedas de negocio que generaron más de 2,000 citas y 137 millones de dólares en oportunidades comerciales.*”



Expo SNI Industria 2026

En su cuarta edición, la EXPO SNI Industria incorpora en su denominación las siglas de la institución. Se realizará los días 10, 11 y 12 de junio de 2026 en el Centro de Exposiciones del Jockey y contará con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Ministerio de la Producción, PROMPERÚ y la Unión Europea como aliados estratégicos.

Para esta edición se proyecta la participación de más de 15 mil visitantes, quienes podrán acceder a diversas actividades, entre ellas foros especializados, una exhibición de más de 10,000 m², con más de 300 stands, y ruedas de negocio nacionales e internacionales. Este evento busca consolidarse como un espacio de articulación para la industria manufacturera regional, promoviendo al Perú como plataforma industrial del Pacífico.

“
La Expo SNI Industria 2026 se realizará del 10 al 12 de junio en el Centro de Exposiciones del Jockey y busca consolidarse como un espacio clave para posicionar al Perú como plataforma industrial del Pacífico.”



EXPO SNI INDUSTRIA

La plataforma industrial del Pacífico

10 al 12

JUNIO

Centro de Exposiciones JOCKEY

+300
stands multisectoriales.

Foros
especializados.

Ruedas de negocios
nacionales e internacionales.

Tecnología, robótica e innovación.

+7,500
m² de exhibición

Reserva tu stand

sniexpoindustria@sni.org.pe

989 302 595

997 501 558

Auspiciadores:

Aliados estratégicos:

Con el apoyo de:

06

RECONOCIMIENTO A EMPRESAS Y PERSONALIDADES



Reconocimiento a empresas y personalidades

Durante el periodo mayo de 2025 y febrero de 2026, la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) otorgó diversos reconocimientos a empresas asociadas y personalidades que han contribuido de manera significativa al desarrollo industrial y al progreso del país.

En mayo de 2025, el Consejo Directivo de la SNI rindió homenaje a Zinc Industrias Nacionales S.A. (Zinsa) por sus 50 años de trayectoria como empresa líder en la transformación y comercialización de metales no ferrosos y sus derivados. El presidente de la SNI, Felipe James, destacó el compromiso de la compañía con la innovación, la excelencia operativa y el desarrollo sostenible, así como su presencia en los cinco continentes y las certificaciones internacionales que respaldan su desempeño. La distinción fue recibida por los directores Alberto Rivero, Jaime Rivero y Javier Rivero, así como por el CEO y gerente general Ricardo Larrabure, en una sesión que contó con la participación de la entonces ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León.

En junio de 2025, se reconoció a Raúl Diez-Canseco, fundador presidente de la Corporación Educativa USIL, por su valioso aporte a la institución y al país, especialmente a través de iniciativas solidarias implementadas durante la pandemia de la COVID-19, en coordinación con la Sociedad Nacional de Industrias, como los programas Respira Perú y Alimenta Perú, orientados a mitigar los efectos sanitarios y sociales de la emergencia.

En agosto de 2025, el Consejo Directivo rindió homenaje a Aceros Arequipa por sus seis décadas de trayectoria, consolidándose como símbolo de fortaleza, innovación y compromiso con el Perú. El presidente de la SNI resaltó que la empresa, nacida en Arequipa, ha sostenido una apuesta constante por la modernización tecnológica, la descentralización productiva y la gestión ambiental responsable,



posicionándose como socio estratégico de sectores clave como la industria, la construcción y la minería. La distinción fue recibida por su presidente ejecutivo, Ricardo Cillóniz.

En la misma sesión, se reconoció a La Colonial Fábrica de Hilos S.A. por sus 80 años de trayectoria como referente del sector textil peruano. Se destacó su capacidad para integrar innovación, compromiso ambiental y el uso de materias primas de alta calidad, como los algodones Pima y Tanguis, contribuyendo al prestigio internacional del textil peruano. Recibieron la distinción los directivos Fernando Fiocco, Víctor Fiocco, Mario Fiocco y Jorge Fiocco.

En noviembre de 2025, se otorgó un reconocimiento especial a Alejandro Daly, director, miembro del Comité Ejecutivo y gerente del Comité de Alimentos del gremio, en mérito a su permanente compromiso con el fortalecimiento de la industria nacional, su impulso a la competitividad y su sólido enfoque técnico en materia regulatoria y comercial, respaldado por una amplia trayectoria legal y un profundo conocimiento del comercio exterior.

En enero de 2026, el Consejo Directivo, junto con la Embajada de Suecia en el Perú, rindió homenaje a Marcus Wallenberg, presidente de Wallenberg Investments AB, acto en el que se destacó su liderazgo y la contribución del grupo empresarial al crecimiento sostenible, la innovación y el desarrollo industrial del Perú, a través de sus empresas establecidas en el país, generadoras de empleo formal y de calidad. El reconocimiento fue otorgado por el presidente de la SNI junto con el embajador de Suecia en el Perú, Peter Svensson; el entonces ministro de Relaciones Exteriores, Hugo de Zela; y el ministro de la Producción, César Quispe, quienes resaltaron el aporte histórico y estratégico del Grupo Wallenberg al desarrollo de la industria peruana y al fortalecimiento de los vínculos entre el Perú y Suecia.

VINCULACIÓN CON EL ASOCIADO Y LA SOCIEDAD CIVIL



07

Comercial y marketing

Durante el 2025 y los primeros meses de 2026, la Gerencia Comercial y Marketing de la Sociedad Nacional de Industrias impulsó diversas iniciativas orientadas a fortalecer la vinculación con los asociados, generar oportunidades de negocio y promover espacios de interacción empresarial entre las empresas del gremio.

Los resultados de la Encuesta Anual de Satisfacción reflejan una valoración positiva de los servicios brindados por la gerencia con un nivel de satisfacción de 74,1% entre los asociados.

En el frente de afiliaciones, se registró un crecimiento de 7,3% en el número total de asociados, destacando un incremento de 34,5% en socios regionales, lo que evidencia el fortalecimiento del alcance nacional de la SNI a través de sus 10 sedes descentralizadas.

En este contexto, las principales acciones del área se organizaron en tres ejes estratégicos, orientados a la fidelización de los socios y a la captación de nuevos asociados potenciales:

- **Oportunidades de negocio**
- **Espacios de actualización empresarial**
- **Eventos especiales**

“*La SNI fortaleció la vinculación con sus asociados y la generación de oportunidades de negocio, alcanzando un 74,1% de satisfacción. Se registró un crecimiento de 7,3% en el número de asociados, con un incremento destacado de 34,5% en socios regionales.*”



OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

• Rueda de la Industria

La Rueda de la Industria se consolidó como un espacio orientado a facilitar el relacionamiento comercial entre empresas asociadas y grandes compañías compradoras, promoviendo la generación de nuevas oportunidades de negocio.

Durante el periodo se realizaron dos ediciones, en los meses de marzo y noviembre, con la participación de 17 grandes empresas compradoras, generándose 315 reuniones efectivas de negocio y un estimado de cierre de negocios por 5,5 millones de soles.

• Conecta SNI

Con el objetivo de fortalecer el networking empresarial entre los asociados, se desarrollaron tres ediciones de Conecta SNI en los meses de febrero, mayo y octubre.

Estas jornadas congregaron a más de 170 empresas participantes, generando espacios de interacción empresarial que contribuyeron a ampliar las redes de contacto y fortalecer los vínculos comerciales dentro del gremio.

• Rueda de Soluciones Financieras

Asimismo, se realizó la segunda edición de la Rueda de Soluciones Financieras, iniciativa orientada a acercar a las empresas a diversas alternativas de financiamiento.

La jornada incluyó un foro con seis ponentes y una feria con ocho stands de entidades expositoras con la participación de más de 400 asistentes.





ESPACIOS DE ACTUALIZACIÓN EMPRESARIAL

• Reuniones sectoriales

En el marco de las acciones orientadas a fortalecer el vínculo con los asociados, se llevaron a cabo tres reuniones sectoriales en los meses de julio, diciembre y enero de 2026, con la participación de empresas asociadas de Lima y regiones, bajo modalidad presencial y virtual.

Estos encuentros permitieron compartir información institucional, recoger inquietudes del sector empresarial y fortalecer la interacción entre los socios y su gremio frente a las diversas coyunturas.

• Actividades de capacitación

Durante el periodo se promovieron más de 350 actividades de capacitación, entre webinars, foros, charlas y talleres, dirigidas a los asociados y sus colaboradores en las distintas sedes de la institución, contribuyendo a la actualización continua y al intercambio de conocimientos relevantes para el sector empresarial.

EVENTOS ESPECIALES

• Copa de la Industria – SNI F7

Como parte de las iniciativas orientadas a fomentar la integración y la camaradería entre las empresas asociadas, se desarrolló la tercera edición de la Copa de la Industria SNI F7, realizándose de manera paralela los campeonatos masculino y femenino.

El torneo contó con la participación de 36 equipos masculinos y 12 equipos femeninos, disputándose más de 90 partidos a lo largo de la competencia.

• Área de Eventos y Alquileres

La gerencia promovió el uso de salas y espacios para la realización de eventos empresariales por parte de los asociados. En ese marco, se incorporó el uso de salas sin costo como parte de los beneficios de la membresía, así como tarifas preferenciales para los asociados.

Estrategia comunicacional

PRESENCIA MEDIÁTICA

La Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de la SNI desplegó una estrategia integral para posicionar al gremio como un actor técnico y referente en los ámbitos económico, social y sectorial, promoviendo además la visión de un Perú como hub logístico e industrial del Pacífico sudamericano.

En ese marco, se impulsó la participación de voceros institucionales en medios de comunicación, encabezados por el presidente del gremio, abordando temas clave de la coyuntura política, económica y productiva. Estas intervenciones permitieron posicionar la voz técnica de la SNI en el debate público, con propuestas y análisis sobre los principales desafíos del país.

La estrategia incluyó la generación de contenidos institucionales —con más de 100 notas de prensa





digital “Producir es Progresar”, orientada a promover el voto informado.

En conclusión, la visibilidad mediática de la SNI mantuvo su tendencia creciente en 2025. Se registró más de 3 900 apariciones en medios en 2025 (+2,6 % vs. 2024), con una valorización superior a los 12 millones de dólares (+71,4 %), consolidando al gremio como una fuente confiable y relevante en la agenda pública.

COMUNICACIÓN DIRECTA CON LOS ASOCIADOS

Se creó el newsletter mensual SNI Informa, con un diseño renovado y una estructura editorial clara, que incluye fotos, videos y resúmenes de los principales estudios económicos, las actividades más relevantes de representación institucional y de articulación público-privada e internacional, así como las acciones de promoción gremial y las principales normas con impacto en la industria.

Este newsletter está alojado en la página web institucional, y es presentado en las sesiones mensuales del Consejo Directivo y enviado a los socios del gremio al cierre de cada mes, fortaleciendo así los canales de comunicación con los asociados y promoviendo una mayor participación en la agenda gremial.

“ La SNI fortaleció su posicionamiento público mediante una estrategia comunicacional integral, incrementando su presencia en medios, promoviendo opiniones técnicas, reforzando la comunicación con sus asociados y articulando acciones intergremiales.

en 2025— y una coordinación activa con medios especializados y de alcance general para difundir los informes de la Gerencia de Estudios Económicos y Sociales, logrando amplia visibilidad con portadas de diarios e informes especiales de radio y televisión. Entre los temas abordados destacaron la dinámica industrial —producción, exportaciones y ventas—, así como el impacto de factores como los aranceles de Estados Unidos, la inseguridad ciudadana y la regulación laboral.

Asimismo, se optimizó la promoción, difusión y posdifusión de eventos clave como la Semana de la Industria, la Expo Industria 2025, el lanzamiento del OLCI, el premio “Policía Soy”, los foros de la Industria de la Defensa, ZEEP y el eje Callao–Chancay, así como el Foro de Candidatos Presidenciales. A través de notas de prensa, entrevistas y alianzas con medios —incluyendo acuerdos de media partner— se amplió su alcance e impacto.

También se fortaleció la difusión de iniciativas de los comités y comisiones sectoriales, destacando acciones como el Día del Pisco, el 80.º aniversario del Comité Textil, el Día de las Pymes, la promoción del consumo nacional en fin de año, la campaña “Tierra de Cerveceros”, la campaña “Largo Aliento” y la articulación con el MIDIS en favor de la nutrición escolar, entre otras acciones gremiales orientadas a poner en valor la contribución económica, cultural y productiva de la industria peruana. Y con miras a las Elecciones Generales de 2026, se lanzó la campaña

AGENDA DE REACTIVACIÓN NACIONAL

Industria: la ruta estratégica para el desarrollo del Perú

Felipe James plantea la urgencia de una nueva Ley de Industrias y la potenciación de las ZEE como instrumentos para atraer inversión de alta tecnología y consolidar el liderazgo del país como centro logístico del Pacífico.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL 2023-2025

Infraestructura

Resiliencia política

GESTIÓN
El diario de economía y negocios del Perú

Comercio ilícito ahora golpea a casi la mitad de empresas industriales

BCR pone tope de 100% a tasas de créditos en soles y dólares

Callao obtiene trato especial para Zona Económica Privada

La IA tiene un grave problema de imagen

SNI INFORMA
MARZO 2026

Participación de la mujer en la industria manufacturera: creció 2,3% en el 2025

PRODUCCIÓN SEGUN SUBSECTOR
Primaria y no primaria

Por ramas industriales	Noviembre	Dic. Nov.
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN DE BIENES	10,5	10,9
AGRICULTURA	9,8	10,6
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN DE BIENES	1,8	1,5
REFINACIÓN DE PETRÓLEO	20,8	19,9
INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN DE BIENES Y NO BIENES	1,6	1,2

Por tipo de bien

Bienes de consumo	Nov.	Dic. Nov.
Bienes de consumo	10,4	10,4
Bienes de inversión	1,3	1,0
Bienes de capital	19,3	18,8

FABRICACIÓN Y PRODUCTOS DE PAPEL 2019-2025

DATOS

Resiliencia política

COMUNICACIÓN INTERGREMIAL

La política de articulación intergremial se fortaleció a través de la Unión de Gremios, con el objetivo de abordar problemáticas nacionales, defender principios democráticos, así como la institucionalidad y predictibilidad económica.

En ese contexto, se emitieron pronunciamientos frente a la crisis política y los cambios ministeriales subrayando la importancia de la continuidad en las políticas públicas y la coordinación con el Ejecutivo. Asimismo, se expresó respaldo a la paz social ante las protestas ciudadanas, solidaridad con los transportistas afectados por extorsiones y actos de sicariato, y apoyo a medidas orientadas a reforzar la seguridad fronteriza y ciudadana, entre otras posturas enfocadas en el bien común.



REDES SOCIALES

La SNI impulsó su estrategia digital con el propósito de expandir su comunidad y reforzar su posicionamiento institucional en el entorno online. Facebook y LinkedIn continuaron siendo las plataformas clave por su alto alcance e impacto, orientadas tanto a asociados como al sector empresarial y la opinión pública.

Se promovió un trabajo conjunto con las empresas asociadas para difundir contenidos alineados con los valores de la industria nacional. En este contexto, se amplió la presencia en Instagram y TikTok, buscando conectar con audiencias más jóvenes a través de contenidos dinámicos y relevantes. Asimismo, se

implementó una cuenta en Spotify, considerando la creciente preferencia de los usuarios por el formato podcast.

Al cierre del periodo, la SNI consolidó una comunidad cercana a los 219 mil seguidores en sus plataformas digitales: 53 900 en LinkedIn, 92 000 en Facebook, 19 900 en X, 8 600 en TikTok , 16 700 en Instagram y 19,200 en YouTube. Estas cuentas registraron un incremento en los niveles de interacción, lo que permitió fortalecer la difusión de los eventos, optimizar la comunicación con los agremiados y potenciales socios, y contribuir al posicionamiento institucional del gremio.



COMUNICADO

POR LA PAZ, EL DIÁLOGO Y LA ESTABILIDAD DEL PAÍS

Ante la grave crisis política y social que atraviesa el país, la UNIÓN DE GREMIOS hace un llamado urgente a la serenidad, la responsabilidad y el respeto irrestricto al Estado de derecho.

El Perú requiere gobernabilidad, estabilidad y consensos para retomar el camino del desarrollo, la inversión y la lucha contra la pobreza.

Lamentamos profundamente los hechos de violencia ocurridos durante la marcha del 15 de octubre que dejaron como consecuencia una persona fallecida, por lo que exigimos una investigación exhaustiva, imparcial y transparente, así como la sanción a los responsables de más de un centenar de heridos, de los cuales 88 son efectivos policiales.

La UNIÓN DE GREMIOS respalda la labor de la Policía Nacional del Perú en su esfuerzo por preservar la vida, proteger la propiedad privada y garantizar el libre tránsito de todos los ciudadanos.

Reafirmamos nuestro respeto al derecho constitucional a la protesta pacífica, pilar fundamental de toda democracia, pero condenamos de manera firme toda forma de violencia que ponga en riesgo la vida y los bienes públicos y privados. La violencia no construye soluciones: las destruye.

Reiteramos nuestro compromiso con la gobernabilidad, la institucionalidad y la democracia e instamos al Poder Ejecutivo, Congreso de la República, al Poder Judicial y al Ministerio Público a trabajar de manera coordinada, dejando de lado intereses personales y políticos en favor del bienestar del país y de la paz social.

Lima, 17 de octubre del 2025



Centro de Capacitación Industrial

El Centro de Capacitación Industrial de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) desarrolla programas de formación especializada orientados a fortalecer la productividad, la sostenibilidad y la competitividad del sector industrial. A través de su oferta académica, impulsó la formación ejecutiva aplicada orientada a que profesionales y equipos empresariales implementen mejoras en distintos ámbitos de la gestión empresarial.

En este marco, el Centro promovió el desarrollo de competencias orientadas a la eficiencia productiva y la gestión ambiental, abordando temas como huella de carbono, energías renovables y economía circular, con énfasis en la gestión de residuos, la optimización de recursos y la mejora del desempeño ambiental en las operaciones industriales.

Asimismo, impulsó la incorporación de herramientas para la toma de decisiones y el incremento de la productividad, mediante el uso de inteligencia artificial y analítica de datos aplicadas a la gestión empresarial, incluyendo aplicaciones en marketing y en recursos humanos, orientadas a la automatización de procesos y a la mejora en la toma de decisiones.

De igual manera, promovió el fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento normativo y la competitividad empresarial, a través de programas vinculados a sistemas de gestión ISO, comercio exterior y relacionamiento con el Estado, contribuyendo a mejorar la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y el acceso eficiente a mercados y oportunidades de negocio.

En su segundo año de funcionamiento, el Centro capacitó a 835 participantes a través de aulas virtuales con docentes en vivo, consolidando su rol como plataforma de formación especializada para el sector industrial.

“

Se fortalecieron capacidades mediante programas especializados en productividad, sostenibilidad, innovación y cumplimiento normativo, capacitando a 835 participantes, aportando así a optimizar el capital humano industrial.

Durante este periodo, se incorporaron nuevos diplomados y programas de especialización, alineados con las demandas del mercado, entre los que destacan:

- Economía circular aplicada a modelos de negocio.
- Gestión de gases de efecto invernadero, huella de carbono y planes de descarbonización.
- Eficiencia energética y energías renovables.
- Sistemas Integrados de Gestión ISO.
- Gestión de la calidad e inocuidad aplicada a las exportaciones, entre otros.

A través de estas iniciativas, el Centro de Capacitación Industrial contribuyó al fortalecimiento de las capacidades del capital humano del sector, promoviendo una industria más competitiva, innovadora y preparada para los desafíos actuales.



SNI CENTRO DE CAPACITACIÓN INDUSTRIAL
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Domina la Gestión del Talento Humano y lidera equipos preparados para los desafíos del mundo laboral actual.

Diplomado en
Gestión del Talento Humano Recursos Humanos 3.0

MODALIDAD ONLINE EN VIVO

Certificado emitido por

SNI CENTRO DE CAPACITACIÓN INDUSTRIAL
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Remodelación de la Sede Institucional

Después de más de 25 años, la Presidencia y el Comité Ejecutivo acordaron impulsar el rediseño y la mejora de la sede principal, con el objetivo de proyectar una imagen institucional moderna, acorde con los estándares actuales, y al mismo tiempo, ofrecer espacios más funcionales, accesibles y seguros para nuestros asociados y visitantes.

La intervención se desarrollará en dos etapas. La primera contempla la remodelación del auditorio principal, así como de las áreas comunes y de circulación del primer nivel de la casona, incluido el túnel de ingreso que va desde el estacionamiento.

La segunda etapa incluye la mejora del ingreso principal a la casona, así como del auditorio 2 y sus respectivos accesos. En este espacio, se contempla también la implementación de una cafetería, concebida como un lugar de encuentro social y empresarial que complemente la experiencia de uso de la sede y fomente el relacionamiento entre los miembros y sus invitados.

El proyecto integral busca adecuar los espacios a las nuevas necesidades de los asociados, quienes demandan entornos más alineados con sus dinámicas empresariales. Asimismo, contribuirá a poner en mayor valor el inmueble, cuya ubicación y demanda para la realización de eventos viene incrementándose de manera sostenida.

“
La remodelación de la sede institucional adecuará sus espacios a las nuevas necesidades de los asociados, fortaleciendo su valor como centro de encuentro empresarial.”



ESTADO ECONÓMICO Y APROBACIÓN DEL BALANCE AUDITADO DEL EJERCICIO ANUAL

08



Comité Económico Administrativo

En cumplimiento de los artículos 18, 65 y 71 del Estatuto de la Sociedad Nacional de Industrias, el Comité Económico Administrativo (CEA), durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2025, gestionó de manera eficiente la supervisión de la marcha económica y administrativa de la institución, impulsando la diversificación de fuentes de ingresos, reduciendo la dependencia de las membresías, salvaguardando el patrimonio, así como fortaleciendo el posicionamiento institucional.

Para el año 2026, el CEA aprobó juntamente con el Comité Ejecutivo, invertir en la remodelación de la sede institucional, empezando por el auditorio 1, las áreas comunes, así como las diferentes salas. Esta remodelación se ejecutará con ingresos propios sin generar endeudamiento para la institución.

En cuanto a las obligaciones, al cierre del periodo 2025, la Sociedad Nacional de Industrias no mantiene deuda con el sistema financiero.

Respecto a la información financiera, el Comité Económico Administrativo acordó designar a la sociedad auditora BDO – Córdova, Petrozzi, Coronado Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada para la realización de la auditoría de los estados financieros, tal como consta en el documento cuya imagen presentamos a continuación:



Resultados financieros

En los últimos 12 meses, el ingreso de socios registró un incremento de 7,3%, pasando de 1 mil 174 socios al cierre del 2024 a 1 mil 266 al cierre de del 2025, lo que generó un mayor ingreso por cuotas de 1,5%.

En la línea de servicios, en el marco de la Semana de la Industria, en junio de 2025 se desarrolló la tercera edición de la Expo Industria, evento que posicionó a la institución como una plataforma de alta visibilidad para los socios y la industria manufacturera nacional, y que además contribuyó al fortalecimiento de la situación económica, generando un ingreso neto de 230 mil 928 soles. Asimismo, se llevaron a cabo foros institucionales, foros especializados y foros regionales, así como actividades por la celebración del Día de la Industria, las cuales generaron ingresos netos por 364 mil 037 soles.

Durante el periodo 2025, el resultado de la institución también se vio fortalecido por los diversos servicios brindados por las áreas de Eventos y Alquileres, el Centro de Capacitación Industrial, Certificados de Origen, el área Legal, entre otros.

Asimismo, en línea con la política de optimización de recursos, se obtuvo una reducción de 4% en los gastos administrativos, respecto del periodo anterior. Por el lado financiero, se registró un crecimiento de 32%, explicado por los ingresos por intereses de depósitos a plazo, netos de los gastos financieros.

Como consecuencia, las acciones mencionadas, permitieron fortalecer el crecimiento de la situación económica de la institución obteniendo un incremento del resultado de operación de 1770% respecto del año anterior; y como resultado neto positivo un incremento de 182% respecto del periodo anterior.



Tel: +511 2225600
www.bdo.com.pe

CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Av. Camino Real 456
Torre Real, Piso 5
San Isidro
LIMA 27- PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Miembros Industriales de
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS (en adelante la Sociedad), que comprenden el estado de activos, pasivos y patrimonio institucional al 31 de diciembre de 2025, y los estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, los activos, pasivos y patrimonio institucional de SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS al 31 de diciembre de 2025, sus ingresos y gastos y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros.

